

ESCVDO POLITICO
DE LA ENTRADA

DEL MISERERE NOBIS,

DE LA MISSA SCALA ARETINA,

QUE COMPVSO

EL LICENCIADO DON FRANCISCO

*Valls, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia
de Barcelona.*

Y LE OFRECE AL PVBLICO

EL LICENCIADO DON JOSEPH FERRER,

*Presbytero, y Musico de la Santa Iglesia de
Toledo, Primada de las
Espanas.*

DEBAXO DE LA PROTECCION

DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR

D. MIGUEL MASCARELL,

CAVALLERO, Y GRAN CRUZ

de la Orden de S. Juan, Comendador de Tor-
rente Baylio de Caspe, General de Mar, y

Tierra, Teniente General de los Exer-
citos de su Magestad, Embaxador

Año de Malta, &c.

1717.



EXC.^{MO} SEÑOR.



Esè el Santo Job escrivir vn Libro, y Dedicarle, à vn Principe, para que el empleo mismo le sirviesse al Autor de Corona por obsequio de vna Persona tan Soberana, Job. cap. 31. *Quis mihi tribuat auditorem :::: & Librum scribat ipse, qui iudicat, circumdam illum quasi coronam mihi, & quasi Principi offeram eum.* Este que en el Santo fue deseo es en mi repetido gozo. Escrivì (yà que no vn Libro desproporcionado empeño à mi cordedad) este breve volumen acompañado de dos deseos; el vno la utilidad publica; el otro es el obsequio, que à V. Exc. de Justicia debo, aspirando à su benignidad en la noticia como en la ofrenda.

Comun sentir fue en todas las Naciones conformar con el genio del numen la calidad de la Hostia: Porque à Marte le agradavan las armas: à Jupiter los rayos: à Mercurio las Letras; Porque es lisonja el mismo sacrificio, aunque sea debido

bido de justicia para la conformidad. No me atreviera yo, Excelentísimo Señor, à dedicar otra Obra à V. Exc. que la presente. Porque estoy cierto, que no se alentàra su benignidad à recibir otra obra; pues siendo el rescripto, ò titulo de esta vn *Politico Escudo* de defensa, què Escudo, què defensa mas segura, ni mas politica, que la sombra de V. Exc. de defender à quien se vale de su proteccion? Entre los grandes lo sabe V. Exc. como todos, ser Escudo Politico, aun de los que no eligieron Patrono, sobran experiencias entre todos como ninguno.

El Libro de su *Georgica* dedicò al Emperador el gran Poeta, y seguro de que recibiria el sacrificio, lo supone con energia, diziendole:

—*Hanc etiam Mæcenas aspice partem
admiranda tibi levium spectacula rerum:*

Mores, & studia, & Populos, & Prelia dicam.

Bien pudo tener en esto Virgilio alguna premeditada lisonja, pero tuvo grande propiedad en la Literaria ofrenda. Considerava al Principe de insigne gobierno, y le ofrece vn Libro que trata de la Republica de las Abejas, como que debe dezir, igual proporcion al genio de el Mæcenas la obra que se dedica.

Siendo, y debiendo ser lo simbolico del genio del Patrono elevacion de la Hostia, no debi
cle-

elegí otro, que la Persona de V. Exc. por su elevado ingenio, por su consimil genio, por su alta soberania, por su proteccion segura, y por mi humildad infima. Esta vltima circunstancia motiva, no necesita de prueba, quando es mi insuficiencia tan conocida. Los antecedentes dictados, o llamense propiedades de la persona de V. Excelencia de menos prueba necesitan. No quisiera incurrir en la común nota con especie de adulacion; que en los tiempos presentes parece se ha hecho esencia de los necesitados: lo elevado del ingenio de V. Exc. califican con probadas experiencias en empleos repetidos por sus muchos aciertos. No es en V. Exc. puramente merito la antigüedad, que el Sol, luego que nace esparce la claridad de sus rayos; ni es gloria el passar los dias, antes si como se llegue al termino es gloria ir por el atajo.

Observacion fue del discretissimo Quintiliano lib. 2. decad. 3. *Plus prodesse vidi ingenium, quam in pluribus diebus taliter expressum in paucis.* Es al Mundo tan notoria la singular habilidad de V. Exc. en el manejo de los gravissimos negocios que han fiado à su cargo, assi la Monarquia, como la Religion, que fuera agraviar sus aciertos reducir à lo tosco de mi pluma sus elogios. Lo consimil del genio es no menos constante, pues quien

quien con mas destreza , que V. Exc. ha sabido dar en el punto critico de la Musica , y si bien en la practica no se ha dexado conocer en mas dilatadas expresiones , que las que han permitido el estado , y empleos de V. Exc. hasta donde ha podido llegar à poner la mano ninguno le ha echado el pie ; y por lo que mira à la especulativa he llegado à entender en V. Exc. sujeto consumadísimo. Poco es lo que con V. Exc. he merecido hablar sobre esta materia , y puedo asegurar , que en lo poco le he comprendido comprehensor de mucho , y verdaderamente dueño de las primeras reglas del Arte primoroso de la Musica.

Por lo que mira à la alta soberania de V. Exc. si esta Carta no pidiera por su naturaleza , y por la cortedad de mi obra la brevedad , pudiera formar vn dilatado panegirico de su esclarecida sangre , quedarè advertido de esta obligacion , constituyendole en la mia por empeño para ocasion mas propia , refugandome à la autoridad de Isocrates lib. 1. de Nominib. cap. 8. elogian- do al Emperador Theodosio , con estas vòzes: *Virtutem, & honorem simul ex nomine, & professione cognosces.* De que se deduce con claridad ingenua , y la energia de este Grande Filósofo , que en diziendo la Religion , que V. Exc. professa , y el

nom-

nombre Ilustrissimo de Mascarell, que le apellida está dicho quanto mi insuficiencia no alcanza; pues en vna voz lo dirè todo: *Omnia dixi, cum nomen dixi.*

Todos estos principios, Señor Excelentissimo, alentaron à mi cortedad al recurso de su segurissima proteccion, que en sujetos de tan elevada clase es glorioso Lustre el que los infimos, como yo la asseguren. Es vn Escudo Politico el nombre que di à mi obra, y para ser en todo Politico, y Escudo superable en todo debia de Justicia dedicarse à V. Exc. cuya Excelentissima Persona guarde Dios los muchos años que yo deseo en su mayor lustre. Toledo, y Marzo à 7. de 1717.

Excelentissimo Señor.

B. S. M. de V. Exc.

su mas obligado Capellan.

Don Joseph Ferrer.

APROBACION DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAT
Antonio Marqués, Religioso de N. S. P. S. Francisco de la Ob-
servancia, Predicador Mayor del Convento de San
Juan de los Reyes de Toledo &c.

POR comission del Señor Doct. Don Diego Ortiz de Sufunaga, Cura Propio de la Parroquial Capilla de San Pedro ; Examinador Synodal , Cathedratico de Prima en Canones de la Vniversidad de Toledo , y Theniente de Vicario General en esta Ciudad , y su Arçobispado : He visto vn Papel , que con el Titulo de *Escudo Politico* , solicita imprimir el Licenciado Don Joseph Ferrer, Presbytero, Musico de la Santa Iglesia Primada de las Españas.

Y sentado como cierto (segun mi Juizio) que no contiene cosa alguna contra Nuestra Santa Fè ; y buenas costumbres ; debo satisfacer à los demasiadamente Criticos, ò Escrupo-Políticos , que acaso censuraràn , como es ordinario al Señor Theniente la determinacion de esta remission à sugeto que no professa de Musico , como que es impropio ; que se ponga à juzgar de colores vn ciego.

Hize reflexion, de que en dicho Papel ay que atender los lugares de la Escritura que toca , y los puntos de la Musica de que trata : lo vno es de la profesion del Author , y no de la mia ; lo otro pertenece mas à la mia ; que à la del Author. Y assi se me comete dezir mi sentir conforme à mi empleo ; lo que toca à la Musica , como no lo professo, no soy capaz de censurarlo.

Ojalà fuera general este reconocimiento , y ninguno censurara lo que no entiende , ni professa , sin mas motivo para censurarlo ; que no entenderlo ; y lo que ay de esto en el Mundo ! No venia aqui fuera de proposito la maxima del otro Pintor discreto , que sacò à la luz publica vn lienzo con la imagen de vn Militar à Cavallo ; y ocultandose oia à quantos hablaban de su obra , y era cosa graciosa oir al Sastre notar el zapato desigual , al Zapatero censurar el mal corte de la casaca, al Sombrerero ponderar la desigualdad de la herradura del Cavallo , y siendo tantos los votos , como los mirones , y los disparates tantos , como los votos,

Dirán acaso , pues , porqué no se remite este Papel de Musica à vn Musico ? Yo dixera , que por ser escrito de vn Musico de la Santa Iglesia de Toledo , no puede tener especie de que pueda censurarse ; y Musico tal , y tan diestro discipulo en todo de vn Maestro tan científico. Es muy notorio en Toledo , que en atencion à la Capilla de su Santa Iglesia , en quantos Sermones he predicado , que en quinze meses han passado de ochenta , siempre que ha asistido la Musica , me he procurado hazer cargo de esta circunstancia con alguna especialidad. Y habiendo de valerme para esto de instrucciones , y voces proprias del Arte , se las he debido singulares , claras , doctrinales , y primorosas à Don Joseph Ferrer , por lo que muchos tal vez me han creído Professor de este primoroso Arte , y acaso por esta voz comun se me ha remitido este Papel.

Si bien por no malograr estos creditos , he pretendido enterarme del empeño del Authór con alguna especie concerniente à su assumpo. Tuve suerte de hallar materiales , con que debí notar à propia luz , que en el tercero exemplo , que prueba estar acertada la Musica del Maestro Ortells , sobre la palabra *Destructa* , en que vèn tres Minimas al compàs , no ay ligadura perfecta , segun la doctrina del erudito Padre Nazarre , en la parte que dà el Tenor debiendola haver , porque previno en especie disonante en el alzar del compàs antecedente.

Y le confidero primoroso el discurso ; pues aunque ay varias opiniones en la prevencion de la falsa , en que el Tenor previene , siendo la razon solamente el ser algo aspera al oido , esta se satisface , en que si passàra por glosa , como previene seria la misma especie , y no ay duda que se diera por licito el uso de ella. En este caso no se detiene en dicha prevencion mas de lo que fuera licito passando por glosa. Luego es claro , que por la razon que se puede notar de poco Arte , queda satisfecha la repugnancia en este particular.

A la objeccion de que no ay ligadura perfecta en el dar del compàs del Tenor satisface bien con la falsa , que se supone precisamente de 2.^a Y es la razon ; porque previno en especie disonante , cuya prevencion la fuerza à que sea pre-

ciñamente ligadura en el dar del compàs por la detencion; que haze en aquel signo que antes fue disonante, manifestando esta suposicion la positura de las voces; pues con la misma voz, que previno el Tenor en disonante se halla en la compuesta de la 4.^a de Tritono, que es especie tambien disonante; y aunque esta pudiera darse fuera de ligadura entre las voces particulares, en este caso por la prevencion en falsa, no dexa campo para dudar de la ligadura de segunda, como llevo dicho: y aunque no se expresa, và supuesta con el Arte de dicha composicion.

En el quarto Exemplo, que prueba estar bien la Musica del *Miserere nobis* del Maestro Valls, se nota tambien, que haviendo de ser la ligadura padeciendo en parte principal del compàs; en esse Exemplo no corresponde à la regla, à que satisface la razon de ser Syncopa con la practica de muchos Autores, y Maestros, que executan à este modo la ligadura en proporcion mayor, despues de haver dado el compàs en vna Minima hazen Syncopa vna Semibreve, previniendo, ligando, y saliendo con otra Minima, y quedà con perfeccion la ligadura, y en este caso es ligadura de segunda, entre el Tiple segundo, y el Alto, como manifiesta el Exemplo, y se ajusta à la Practica con la Theorica.

Repare, que la letra del signo *g. solreut* del Tenor en la Musica del Maestro Valls, se dibuja con *g.* minuscula, la que parece debia ser maiuscula, por corresponder aun en signo grave. Y la razon es: porque tomando de los fundamentos el principio las primeras Letras empezaron por la letra *A.* maiuscula, segun, y como las ordenò, y vsò San Gregorio Papa, y como las trae cifradas el Eruditissimo Español Tosca, lib. 2. fol. 381. del segundo Tomo de su Matematica, y trata de la Musica altamente, y con mucha inteligencia del Arte en dicho Libro sexto; configuientemente parece, que la letra que añadió Guido Aretino, que fue la *G.* griega, que comunmente se llama *gama*, se debiera llamar gravissima, ò mas grave, dexando las siete primeras letras del Abecedario en su principio, esto es, en forma maiuscula. A que satisface ser esta comun practica en el Canto de Organo; pues desde los principios se dicen graves las siete Letras, y Signos, empezando por la letra *G.* maiuscula,

tula, y à la correspondiente en octava, que es g. minusc. la, se empiezan à contar en agudos Signos. Y segun he llegado à entender intentar apurar (hablando con algunos practicos en toda formalidad) el estilo sobre el vfo de la Griega, y otras diferentes especies, partes no menos principales à la integridad del primoroso Arte de la Musica, fuera hablar en griego, à quien es aun en romance corto; y poner en contingencia su explicacion, siendo su fin pretendido querer en todos igualdad de entendimiento, constando practicamente lo contrario.

Otros algunos reparos de menos monta acaso se ofreceràn sobre este Escudo à los diestros; pero si lo son daràn facilmente con la solucion adecuada. Las singulares prendas de Don Joseph Ferrer, son muy merecedoras, no solo de sacar à luz esta discretissima Obra, sino de hazerfe cargo, de que el Ecclesiastico parece hablava con todos los que son capaces de dar la Licencia, quando dixo: *Non impediatis Musicam.* Eccles. cap. 32. y le juzgo digno de la alabanza de aquellos primeros Padres, que en su grande discrecion buscavan à la Musica los modos: *In peritia sua requirentes modos Musicos.* Ibi. cap. 49. Debo repetir con ingenuidad, es acreedor à la Licencia, que pide, para imprimir este Papel, con el titulo justificado de *Escudo Politico*, en defensa de su Maestro, y en que manifiesta el Autor su mucha comprehension de la Musica, su honra singular en haber ser agradecido, à quien le enseñò, su devocion cordialissima à los Divinos Cultos, su erudicion discreta en los puntos de la Sagrada Escritura, y Lugares que trata.

Quien le leyere con atencion verà, que no solo es Escudo en defensa de su sapientissimo Maestro, sino Politico à los comunes exemplos. Exorta en algunos lugares à la reflexion Musica de lo substancial de las Letras, à la meditacion de los Mysterios à que se dirigen, y esto con tan acordado juicio, y con dictamen tan prudente, que todos pueden darse por advertidos, y por ofendido ninguno. Yo le he pedido, no retarde sacar à luz otras muchas obras, hijas de sus honrados desvelos, sin que le estanque la prensa el no tener Magisterio en alguna Capilla; pues es cierto le tiene en su habilidad, que nunca serà capaz de obscurecer

la embidia de tal, ó qual ignorante: Mucho de esto ay en el Mundo , pocos aun con menos habilidad dexan de gozar esta pensión. Bien corriera yo aqui la pluma , si los tontos fueran capaces de correccion ; pero será trabajo sin provecho intentar yo sacar al Mundo , que corre , de su quicio. Soy (buelvo à dezir) soy de parecer , que merece la Licencia que pide por todo lo que dexo dicho. Así lo siento: *Salvo &c.* en este Imperial Convento de San Juan de los Reyes de la Ciudad de Toledo. Y Enero 31. de 1717.

Fr. Antonio Marqués.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doct. Don Diego de Sufunaga, Cura propio de la Parroquial Capilla de San Pedro, sita en la muy Santa Iglesia de esta Ciudad, Examinador Synodal, Cathedralico de Prima en Canones en la Universidad de esta dicha Ciudad, y Theniente de Vicario general en ella, y su Arçobispado, &c. Por la presente, por lo que à Nostòca, damos Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima vn Papel, intitulado: *Escudo Politico de la entrada del Tiple segundo en el Miserere nobis de la Missa Scala Aretina*, que compuso el Licenciado Don Francisco Valls, Presbytero, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Cathedral de Barcelona, y le saca à luz el Licenciado Don Joseph Ferrer, Presbytero, Musico en dicha Santa Iglesia de esta Ciudad Primada. Por quanto ha sido remitido à Censura, y consta no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Toledo en primero de Febrero del año de mil setecientos y diez y siete.

Doct. D. Diego de Sufunaga.

Por su mandado.

Mannel Rodriguez.

PARECER DEL LIC. DON JOSEPH SAN JUAN,
*Presbytero, Maestro, que fue de la Santa Iglesia Cathedral de la
Ciudad de Sigüenza, y al presente de la Capilla Real
de las Señoras Descalças de esta Corte.*

Muy señor mio, con singular estimacion he recibido la de V.md en que se sirve de remitir el Papel, *Escudo Politico*, que ha escrito en defensa del científico Maestro Valls, y de su Maestro el eruditísimo Ortells. Confiessole à V.md con la ingenuidad de buen Amigo, que quando yo no huviera sido de su opinion en la materia que trata, huviera mudado el dictamen, sin la nota de boltario, à vista de sus exémplos, razones, y mucha discrecion con que desfiende por buena, por segura, y prodigiosa con los primores del Arté la Musica, ò Composicion, que ha sido el Aquil motivo à tomar la pluma, y el Jonás de la borrasca, que sobre doctrina tan cierta (en mi entender) se ha levantado.

Yo tenia muchas noticias de la singular habilidad de V.md, y oy quedo con entera confirmacion à vista de sus escritos: y es cierto, que pudiera dezir, *servada la proporcion iguales vòzes* à las que la Reyna de Candazes dixo, despues de aver visto, y comunicado al Sabio Salomon, mas es lo que he visto, que lo que avia oido, excediendo la experiencia à los rumores de la Fama. Por el gran deseo que me asiste, de que todo lo bueno se expresse difusivo, suplico à V.md, no defraude à sus apasionados todos de este Papel, dandole à la Prensa. Para lo que si mi inutilidad pudiere servirle, me tendrá prompto con la voluntad, que le professo, y con la misma deseo le guarde Dios muchos años. Madrid, y Febrero à 17. de 1717.

Don Joseph de San Juan.

PARECER DEL LIC. DON PHELIPPE HERNANDEZ,
*Maestro de Capilla, que fue en las Iglesias Colegiales de Daroca, y
de el Santo Sepulcro de Calatayud, y al presente Capellan Titular
de su Magestad, y Musico de la Real Capilla de la En-
carnacion, en esta Corte de
Madrid.*

Muy señor mio, en su folido, y docto Papel, dexa
V. md. tan afianzada la doctrina del Partido, que
defiende, que dudo aya quien, à vista de sus nerviosas ra-
zones, y de sus escogidos Exemplos, ponga la menor duda
en la inteligencia, y primor, con que obraron los Maestros
Don Antonio Theodoro Ortell, Don Joseph Inojosa, Don
Aniceto Baylon, y Don Francisco Valls, dignísimos to-
dos, y aun cada vno de por si, para hazer opinion aprecia-
ble en esta materia, aunque no huviesse otro apoyo. Es
cierto, y constante, que los Antiguos nos descubrieron el
camino del saber; pero como este es tan largo, y la vida
tan corta, como notó el Filosofo: *Vita brevis, ars longa*, nin-
guno llegó al *Non Plus Ultra* de este camino. De aqui nace
el que en qualquiera Facultad, cada dia se descubran nue-
vas veredas, nuevas sendas, que encaminandose todas àzia
el mismo termino por su misma variedad, sean muy apre-
ciables. Pocos progresos se huvieran hecho en las Faculta-
des, sino fuera licito, y aun plausible, adelantar sus reglas
comunes, aplicando, y à cierta, y à probablemente à diver-
sos casos sus preceptos. Muy lexos están algunos, que in-
distintamente, y con poca discrecion censuran en las Artes
todas las novedades, ó cosas no de ordinario vsadas, de lo
que la antigüedad misma veneraba à tales inventores colo-
candoles en el numero de sus Deidades fingidas. El Reyno
de Astrea, no tuvo otro fundamento, que su nueva de-
mostracion, de que el Sol tenia otro movimiento contrario
à el movimiento del primer Cielo. Los insignes Maestros,
que V. md. tan fundamentalmente defiende, pudieron se-
guir aquellas licencias, de que plausiblemente vsaron otros
mas antiguos, cuyos exemplares con tanta erudicion V.
md. recoge, y aun como en su discreto Papel se nota esten-
derlas à otro caso tan parecido, que mas merece aplau-

fo comun : que reparo particular de abuso , su exten-
sion.

No dudo , que ay algunos genios, que en esta materia
estàn tan atados à lo comun, vulgar, y ordinario, que qual-
quiera cosa que tenga visos de menos arreglada les asulta,
pero esto nace de principio muy semejante à la causa de las
frecuentes caydas de los niños. Sucede, que como estos no
tienen la experiencia , que los adultos , para no sacar de su
basa la linea de direccion , en que se halla el centro de su
gravedad , qualquiera leve movimiento , que no sea muy
pausado les descompone , y haziendoles caer , para en des-
templadas voces , y descompuestos gritos , lo que solo tie-
ne la raiz en su poca experiencia. No ay cosa que haga mas
recomendable à vn sujeto , como vn nuevo descubrimien-
to en qualquiera esfera , yà sea Celeste , Terrestre , ò inte-
lectual. El camino , que Dedalo se trazò en el Ayre , fue
el de su gloria , y nada hizo tan inmortal su nombre en los
aprecios Gentilicos , como vna empresa tan ingeniosa ; yo
he quedado muy gustoso de haver visto su Papel de V. md.
y los Señores Maestros dichos pueden estarlo , de que aya
havido quien repare con menos atencion sus primores ; pues
de esta suerte han logrado vn Escudo, vna defensa tan vigo-
rosa , tan eficaz , y tan irrefragable. Dios guarde à V. md.
muchos años , para que en sus desvelos merezca muchos
adelantamientos la curiosidad , y deseo que sus afectos tien-
nen de desfrutarlos. De la Posada 23. de Febrero de
1717. años.

D. Phelipe Hernandez

**APROBAÇION DE DON FRANCISCO SARRIO, PRES-
bytero, Maestro de Capilla, que fue en San Martin de la
Ciudad de Valencia, y Organista actual de las Señoras
Descalzas Reales de esta Corte.**

Muy Señor mio, aviendo con atenta reflexion visto el Papel de V. md. que intitula: *Escudo Politico*, y encontrado en él à cada passo, la repetida variedad que en sus continuados Exemplos se manifiesta; pudiera dezir (si el Arte fuera limitado) que es vn Compendio, de quanto en buena Musica Escuela se puede enseñar. Haziendo reflexion, à que despues de celebrar nuestra Madre la Iglesia las Misericordias de Dios, el Sabado Santo, exclama en la Angelica aquellas mysteriosas palabras: *O felix culpa!* &c. me pareció sin faltar à la veneracion de tan sagrado assumpto, prorrumper en estas voces: O feliz reparo! O feliz duda! O feliz ignorancia! Pues por averse increpado el passo del Miserere nobis en la Missa intitulada, *Scala Aretina*, que compuso armoniosamente el Maestro Don Francisco Valls, de la Santa Iglesia de Barcelona; hemos logrado el que V. md. nos dióse luz, para conocer en los delicados pensamientos de su obra, las armoniosas, y bien acordes consonancias, que por tan varios caminos entreteje su aplicacion, y estudio. Añade nuevo realce à los primores, el que sin alterar los Compases, toma V. md. à su cargo vindicar la injuria imaginada, en parte de las Obras de el Señor Don Antonio Theodoro Ortells, de feliz memoria; Maestro de Capilla de la Metropolitana de Valencia; que tambien lo fue de V. md. y mio; pues imitando à Nuestro Padre San Pedro, quando todos los Discipulos de Ortells, se durmieron para su defensa, solo V. md. desembaynò la Espada de su habilidad, en defensa de la razon: Y siendo todas las circunstancias, que van referidas, tan dignas de que la fama, *per modum modulationis* las publique, no solo apruebo el mencionado Papel de V. md. sino que le ruego de à la estampa muchas copias, para desterrar ignorancias, y dar mucho que aprender à los venideros siglos. Quedo al servicio de V. md. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid à 15. de Marzo de 1717.

D. Francisco Sarrío.

PARECER DEL R. P. FRAT LUCAS NEGVREVELA;
Religioso de la Orden de N. P. San Francisco, Hijo de la Santa
Provincia de Burgos, y Organista Mayor del Convento
de San Diego de la Ciudad de Alcalá
de Henares.

Muy señor mio, he visto el Papel, que V. md me remite en defensa de la entrada del Tiple segundo en el *Miserere nobis* de la Miffa, que compuso el célebre Maestro Valls, con el titulo de *Scala Aretina*, y los fragmentos de su sapientísimo Maestro el Señor Ortells, en la Lamentacion, y *Miserere*, sobre las palabras *Destructa, & malum*; como tambien con el exemplo del insigne Maestro Baylon. Y apreciando, el que V. md aya hecho eleccion de mi cortedad para este Parecer, debo dezir, que haviendo aprobado dicha postura los Maestros mas Clasicos de España, con lo que quedan tambien afiançados todos los fragmentos, que V. md defiende, solo se permite lugar en mi juicio à la admiracion; pues atendido con reflexion el prodigioso engaze de sus voces à la solidèz de sus fundamentos, se halla perplexa mi insuficiencia à la eleccion de terminos, esto es, si hable con el silencio, que tal vez dixo San Isidoro, era el mas eloquente estilo, ò si prorrumpa en voz de aplauso. Pero estando cierto, en que el fin de V. md es, que yo expresse mi sentir, en atencion en que fuera culpable no hablar, quando superiores inteligencias se desatan en alabanzas, como de si se lamentava Isaias: *Va mihi, quia tacui*, que expuso con la gravedad, è inteligencia, que siempre el doctissimo Pinto, por estas voces: *Quia Angelos non imitatus sum*, debiendo entenderse esta imitacion en la expresion de las voces, no rigurosamente en lo elevado de la substancia de ellas, dirè mi sentir.

Es constante, que la falsa con que entran las voces en los Exemplos, que V. md propone, y defiende en su Obra, *Escudo Politico*, se suponen deducirse de las consonancias, que afirma con bastantes pruebas V. md, suponiendo las pausas intelectualmente las que V. md supone como figuras, cuya suposicion corrobora el nunca bastantemente celebrado Don Pedro Cerone, que dize: (aunque à otro

interro) lib. 6. cap. 65. pag. 511. *La figura puede ser así pausa, como nota.* Y en el lib. 12. cap. 6. pag. 672. dize: *Se vñe de las disonantes, à vezes atadas, ò en ligadura, y à vezes sueltas:* De donde se infiere, que no es tan moderno el vso de las disonantes fuera de ligadura; y en esta regla se dà campo espacioso, para que el discurso pueda vñar à su tiempo (como han vñado muchos Señores Maestros, las falsas fuera de ligadura suponiendolas por glosa. Y habiendo de ser forzosamente el oido juez de esta causa, hagase la experiencia en el Organo, ò en el Arpa, y se verá, quan agradable es al oido, y quan conforme al buen gusto dicha postura, ò otra semejante? Y si à alguno le causare aspereza hà de dezir precisamente, que la misma tiene la que comunmente se practica à Duo; v. g. ligando vna voz entre otra en segunda; porque aunque despues se abone desligando, el golpe disonante hizo su efecto, causando alguna dureza, pero como inmediatamente baxa à la especie buena, queda el oido, aunque engañado satisfecho. Y como esta doctrina practica de entrar en la alfa fuera de ligadura, veo ser de algunos Maestros de elevados creditos, y Magisterio, que siguen la doctrina sin disputa, y que no se opone à la que debo à mi siempre venerado cientifico Maestro el Señor Cáseda. Por todo lo dicho, soy de sentir, segun mi corta suficiencia alcança, que es firme sequible, y prodigiosa la Musica de los Señores Maestros Valls, Ortells, y Baylon, como con alta discrecion, graves Exemplos, y nerviosos fundamentos aplaude, con prueba, y defiende el *Escudo Politico* de V. md. y yo le súplico no defraude à mis buenos deseos los que me quedan de ver òtras muchas obras suyas. Y me le guarde Dios muchos años, para que se emplee en dàr nuevos lustres à vna facultad tan de los agrados, y Divinos cultos de su Magestad. De este Convento de San Diego de Alcalà, y Marzo à 6. de 1717.

Fray Lucas Negueruela.

PARECER DEL LIC. DON FRANCISCO HERNANDEZ,
Presbytero, Maestro de Capilla que fue en la Santa Iglesia de Si-
guenza, y Capellan Titular, que oy es, y Maestro de
la Capilla Real de la Encar-
nacion.

MUY señor mio, con igual gusto, y atención he visto el Papel que V. md. se ha servido inviarme, con el Título de *Esfudo Politico* de los ilustres Maestros; mi Maestro, y Señor Don Antonio Theodoro Orrells; y el Maestro Don Francisco Valls, sujetos ambos, cuyos nombres son los mas abonados Clarines de su fama. Debo asegurar à V. md. con la ingenuidad de mi amistad verdadera, que esta su obra es doctísimamente primorosa; como primorosamente doctísima; pues los fundamentos, y razones de la defensa son admirables, y los Exemplos identicos. Toca V. md. especies de gran peso, y muy dignas de que todos los profesores del prodigioso Arte de la Musica las vean con reflexion, y cesen impertinentes escrupulos; pues es constante aver muchísimos años que se practica el sentir de estos ilustres Maestros, así podrá notarlos la atención en las obras de Maestros casi innumerables. Quisiera yo me dixessen, por que entrando en falsa con prevencion paraligar ha de ser licito, y no lo será entrando en falsa por modo de glosa? Es forzosa advertencia en constante Filosofia, vna de dos, ò ser en ambos casos licito; confessandolo tal en el caso primero, es necessaria consequencia al segundo. Si el Arte prohíbe la entrada en especie falsa absolutamente siempre que en ella se entrare, se contravendrá al Arte. La contraria opinion lo practica, como bueno en el caso primero; en el segundo, porque no nos permitirá practicarlo? Salvo el mejor parecer resolviera yo, que en vno, y otro caso es sequible, y practicable por la grande fuerza de las practicas de Maestros insignes. Sabemos todos, que en los principios de la Musica eran pocas las consonancias, despues con el tiempo se aumentaron haziendo vna prodigiosa, y grande armonía, mezclando las especies consonantes con las disonantes, constituyendo reglas para el uso de vnas, y otras. Pregunto: tuvieron acaso los antiguos algunos especiales privilegios, para que los siglos siguientes

no adelantarán infinitas cosas, mayormente no faltando à la substancia del Arte con tal, ò qual excepcion de Regla? Es cierto que no, à lo menos no nos comita, antes si, sobre aquello que ellos dexaron escrito tenemos todos, sino obligacion, libertad de discurrir, y adelantar mucho, como se ha hecho hasta aqui, y como yo discurre no teniendo limites los entendimientos venideros se liarà en adelante, de que si volvieramos al mundo dentro de cien años, no pudieramos quejarnos, antes si, entre profesores de tanta honra, como son los Musicos se diera capacidad à la embidia; pudieramos tenerla por no haver adelantado mas; y es constante, que ninguno de los Hijos de Adan, excepto Salomon; y los que huvieron tenido ciencia infusa ha sabido hasta ahora quanto de la Musica ay que saber. No he leído hasta agora, que el que permitió la entrada en la falsa previniendo ligadura; ay à excluido dicha entrada por modo de glosa; pues diziendo lo primero, y no expressando lo segundo lo dexa à la prudencia de los que saben, y deben saber el *hic & nunc* al uso de la entrada en la falsa. Fuera de esto, que todos los Maestros que tienen, y han tenido Magisterios obrepidos por concurso son graduados en el Arte de la Musica, y por el honor de este grado son capaces de hazer opinion; como lo son tambien servada la proporcion los Maestros, y Doctores de las Universidades en las facultades de todas Theologias Catholicas, no oponiendose à los Dogmas de nuestra Santa Fe. En la Musica no ay cosa que obligue à seguirse con rigor tanto las Reglas de los antiguos, por lo que no es razon, que à sus profesores los pretendan atar el juicio, y contener el discurso mayormente siguiendo las huellas de Maestros tan doctísimos, como fueron el Señor Maestro Don Joseph Inojosa, mis Maestros, el Señor Don Anizeto Baylon, y el Señor Don Antonio Theodoro Ortell; cuya opinion, y cuyas singulares doctrinas en practicas, y primorosos escritos, no se si avrà quien pueda exceder, y yo alabarè siempre mucho à quien los mereciere igualar. Y es para mi muy extraño, y atendido à buen juicio, debe serlo para todos, el que se hable con tan poca veneracion de tan insignes Maestros, sin advertir, que es consejo del Espiritu Santo alabar despues de muertos à los que así

asi se desvelaron , quando vivos : *Laudemus viros gloriosos,
O parentes nostros ... imperitiâ sua requirentes modos Musicos.*
Ni es esto querer precisar à todos à seguir su opinion , nõ
siendo razon tan poco el que tales Censores nos obliguen à
seguir la suya, sea à lo menos igual la libertad, y el partido, y
vnusquisque suo sensu abundet. Como acuerda V. md. en esta
obra , hablar bien de todos es Christiana Politica , ojalà si-
guieramos esta cierta opinion todos con la Christianidad que
debemos.

Acuerdome , que dezia mi Maestro el Señor Ortells,
que aunque viera en los escritos de algun Maestro algunas
posturas de voces , y salidas de falsas , no vsadas , no las con-
denara por error , creyendo siempre alguna razon en el Au-
tor , para defender lo que escriuia. Solia dezir tambien,
que no avia cosa escrita por ardua que fuesse , que no se pu-
diessse defender con Exemplos , y razones. Y porque yà so-
bre este punto tengo dados diferentes pareceres , aprobando
en todos esta opinion tan sin fruto controvertida , no me
alargo mas. Digo finalmente , que hasta aqui la he practi-
cado , y tengo la entrada falsa por modo de glosa en varios
intentos de las obras que he compuesto , y de oy mas pro-
pongo practicarla ; pues sobre los fundamentos que tengo
vistos para executar lo assi , tengo razon de tenerla por pro-
bable sin disputa , por la grande defensa que han hecho mu-
chos de los Señores Maestros , que oy viven , es en mi jui-
zio muy segura , y yo repito à V. md. muchas gracias por
lo mucho que ha trabajado en juntar tantas razones , y
Exemplos tantos. Puede estar muy contento de sacar à luz
publica Obra tan discreta , cuyo Titulo de *Escudo Politico* la
es muy adecuado , para rebatir con su grande Cortesania
sus bien fundadas , y solidas razones las flechas de los po-
cos que ay señalados por el contrario sentir : guarde Dios à
V. md. muchos años , como deseo de la Posada , y Marzo à
7. de 1717.

D. Francisco Hernandez.

DEL REVERENDISSIMO P. Fr. ANTONIO
Marquès, de la Orden de la Observancia, Predicador
Mayor de los Conventos de San Juan de los Reyes de
la Ciudad de Toledo, y Santa Maria de Jesus
de la Ciudad de Alcalà, en elegio
del Autor.

SONETO ACROSTICO.

UE vuestro escrito gran Petrer, no dudo,
OY tiene lo plaùsible assegurado,
ZAda en el indiscreto se ha notado,
LAmàs se viò tan cortesano Escudo,
O Como en èl descubre, aun el mas rudo,
SObre lo conceptuoso lo acertado,
EN su rara Politica he notado,
EAcilidad de voces al mas mudo.

EAmoso à vuestro nombre, hazeis muy diestro
EN tan sutil tan intrincado assumpto,
REbatiendo el sentir; quando siniestro,
REprueba las doctrinas, que el conjunto,
EXplica vuestro Escudo en que Maestro,
RE duplicais en èl sin perder punto.

* * *

* * *

* * *

DE DON NICOLAS DE SORIBA Y TARRA,
Amigo del Autor de esta Obra.

SONETO.

NO es bien, que tanta luz viva escondida,
Quando està à todas luzes aclamada,
Estè como merece colocada,
En vna, y otra estampa repetida.

Literario Zodiaco, ya mida,
Desde el ardiente, hasta la zona elada
Luz, que aun entre las fajas de ensayada,
Goza los privilegios de crecida.

O, permitan se mas templadamente
Rayos, que aun no à la vista satisfacen,
Quando en tu mano se reprimen.

Pues la mas perspicaz, la mas valiente,
No puede registrarlos donde nacen,
Sino se dexan ver donde se imprimen.



DE DON NICOLAS DE BENAVENTE, Y LA-
redo, *Cavallero del Orden de Santiago, Amigo
del Autor, en alabanza de su Discreta
Obra.*

SONETO.

CON vn Escudo à la-defensa oy sales
De Orrells, y Valls, sujetos de igual ciencia,
Haziendo, que publique la evidencia,
Que en primor, y en saber, fueron iguales.
De Amigo verdadero dàs señales,
Cumpliendo, con tu afecto, y tu Conciencia,
Dando à luz, de tu estudio, y experiencia
Metricas consonancias especiales.
Qual laberinto, tu obra es intrincada,
Qual Enigma, Mysterios, en si encierra,
Y qual Escudo tu amistad prègona:
Celebrefe, pues, tu Obra concertada,
Y corra por el Orbe de la Tierra,
Yà que ella misma, tu destreza abona.



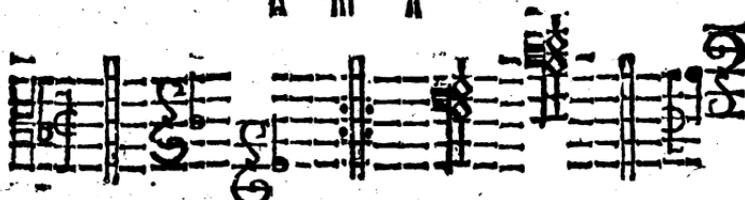
PROLOGO AL QUE LEYERE.

A MIGO Lector, mucho aparato te parecerán. Licencias, Aprobaciones, Pareceres, Dedicatorias, y Prologos, para vna obra tan cotta; però acordandote si acaso lo has leído, que Marcial imprimò la primera vez ocho disticos, ò por dezirlo mejor, se imprimieron despues con todas estas circunstancias: verás, que no foy el primero que en obra corta ha tenido aparato grande. No hà sido mi animo grangear lucimiento, que en el mundo que corre, poco se grangea por las impresiones, ha sido solo facer à luz lo que me parece cierto, si à ti no te pareciere así, es señal que somos de contrario dictamen, y por esso no hemos de reñir, advirtiendote, que no es mi animo en quanto digo ofenderte, ni menos me darè por ofendido en lo que dixeres, sujetandome en todo à la correccion de la Santa Iglesia Romana. VALE.

IN NOMINE PATRIS, ET FILII, ET SPIRITUS SANCTI AMEN.
E N I G M A.

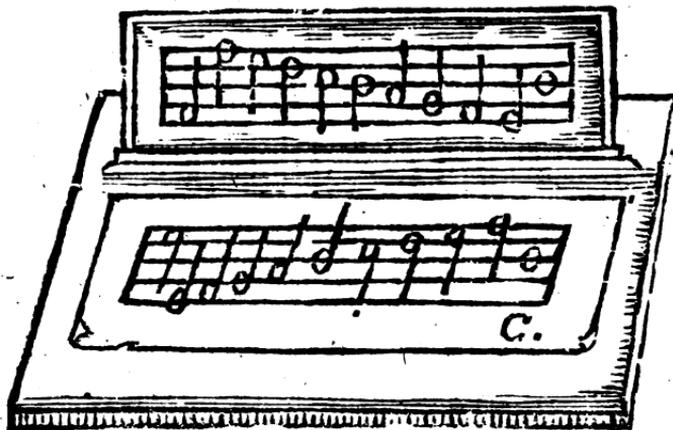
Unitas in Trinitate, & Trinitas in unitate:
 & in ac Trinitate nihil prius aut posterius.
 Pater anulo est factus, nec creatus, nec genitus;
 Filius à Patre solo est, non factus, nec creatus, sed genitus;
 Spiritus Sanctus à Patre, & Filio,
 non factus, nec creatus, nec genitus, sed procedens;

A. B. C.



A.B. Inceffabili voce proclamant.

EAMUS;



REVERTAMUR;

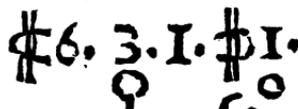
Sanc tus.Sanc rus.Sanc tus.

Loquebantur varijs linguis &c. Factus est repente de Cælo sonus;



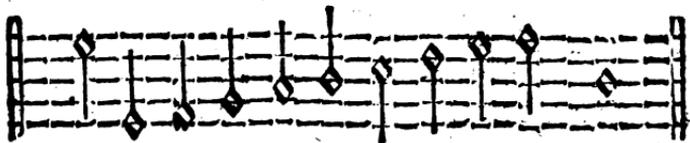
& renovabis faciem terræ.

El Norte es el A.B.C.
 Y al còpàs q cãtas 1.
 Cantaràs vno tãbìen,



Si fãber lo q en el Mundo
 Estuvo el Verbo humanado
 Quieres, suma cõ cuida

TEXTO DEL ENIGMA ANTECEDENTE.



SONETO, QUE DECLARA LAS PARTICULARIDADES del *mysterioso Enigma*.

Diez notas miraràs en todo iguales,
Y otra en forma de circulo cifrada,
Mirandose vno à otro en la Cantada,
Si à oir la del Espejo atento sales:
Diez puntos divididos, y puntuales,
Cantan iguales siete, y aclarada,
Algo mas en los tres se ve expressada,
Por mas ayrosos muy artificiales.
Vn tritono, ò tres Tonos, si se advierre,
Què garvosos los tres estàn formando;
Yà passando en rigor de blando à fuerte,
O bien passando yà de fuerte à blando:
Congeura el Enigma, de que suerte,
Elto se cifra, como, donde, y quando.

* * *

* * *

* * *



Num. 1.



Ue no ay regla sin excepcion, es proposicion constante de vulgares, y discretos, y que debian ser excepcion de Reglas comunes por atendidos los sugetos Scientificos en su Arte, es politica venerada de los Antiguos, como ponderò Quintiliano lib. 3. de Polit. cap. 2. *Laureandus est ille, qui suo munere praest.*

Tienen todas las Ciencias sus Professores distintos; por maravilla se hallarà sugeto en todas grande. A cada vno distributivamente pertenece aprobar, ò censurar la Obra, que cae debaxo de la esfera de su empleo. Pero à ninguno se le concediò hasta oy facultad para obscurecer los credits del que con la fatiga, y sudor proprio procurò, y supo grangearlos.

2 En medio de que en todo genero de empleos es vituperable tachar ajenos desvelos, en el que se nos ofrece asumpto de esta Obra, y otros semejantes, es mas perniciosa la ocupacion de la calumnia, por las dañosas consequencias, que trae consigo; pues se ofende la fama particular del Author, se atrafan los Divinos Cultos, se violentan los afectos, se haze plato à la conversacion de lo que debia ser, y es trabajo para la devocion, y materia de risa, la que lo debia ser de la Divina alabança. Se desaniman los Doctos, viendo despreciar las obras de los mas elevados, y quando pudiera alumbrar à los mas peritos con la luz publica de sus desvelos, la pone, como dezia Christo, debaxo del medio Zelemin; temiendo verla apagada si la colocan en el candelero. Afsi alientan à los ociosos, que es otro efecto del designio maldiciente, para que huyan el trabajo, viendole no solo no premiado, sino deslucido.

3 Esto presupuesto, discurria yo quan natural es deberse en los hijos el desdoro de los Padres, como el pecado Original, en su tanto y la grande obligacion que à los hijos estrecha, para atender à la restitucion famosa de los que

los dieron, despues de Dios; el ser. Este cuidado ninguno dudará hallarse entrañado en el quarto precepto del Decalogo, que manda à los hijos honrar à los Padres. Y que alli por Padre se entiendan tambien los Maestros, es exposicion comun de Sagrados Interpretes. Por todos San Agustin. lib. de Doct. Christ. *Redde bonorem Magistro, sicut Parenti.*

4 Mas enfasis tiene la voz de lo que parece, *Redde.* Este verbo significa bolver, restituir; pues consejo preceptivo es del Santo Doctor: restituye, ó haz que se restituya el honor à tu Maestro, como à tu Padre; como que por Padres están, y deben ser entendidos los Maestros. Confieso lo mucho, que debí à mi Padre natural, que me dió el ser; pero no dexaré de ponderar, que debí nuevo ser à mi Maestro; y aqui me ocurre lo que dixo Socrates à vn hombre; que le dió vn hijo para que le enseñasse: *Bonum à te accipiam, quem tibi reddibo meliorem.*

5 Bien quisiera mi grato reconocimiento reducir este papel, aun dilatado Panegyrico laudatorio de las ilustres prendas, que adornaron la persona del Señor Don Antonio Theodoro Ortells, nombre, que referido en toda la Europa es dignissima alabanza del que yo merecí Maestro, y muchos Maestros se gloriaron con el carecter de Discipulos suyos. En todo le atendimos exemplar, quantos tuvimos la fortuna de tratarle; en sus desvelos por el Culto Divino era extremado, è infatigable; en la Fè constante; en la Caridad fervoroso.

6 Con tan maravilloso engace sabia vnir en su doctrina Musica las virtudes, que quando dava leccion de aquella, no perdia punto de estas, haziendo de la Musica, Mystica con christianissimas erudiciones, siendo su exemplo en todo la primera regla de su Magisterio. Apenas se le oía voz, que no inclinasse el animo de sus oyentes à elevar el corazon à Dios con indecible ternura en todo genero de Composiciones, Missas, Psalmos, Lamentaciones, Villancicos, Motetes, y Misereres con singularidad harmoniosa, y devota.

7 Igualmente dexaba satisfecho al oido, y al entendimiento: pues sin faltar à la dulçura, en tiernos afectos de la letra (partes principales en la destreza del Magisterio, para logro del fin de la Musica) en pocos compases encerraba con aciertos soberanos primores, y maravillosos secretos, con ex-

presiones de muchos Mysterios de los que venera nuestra Fè ajustados à la letra; que es lo que del Coronado Musico David ponderò San Ambrosio lib. de Dav. cap. 3. *Mysteria Sacra mirabili stylo pandens sensus mirificè recreabat.*

8 Dixo Christo nuestro Bien , que sus obras eran el mas calificado testimonio de su Magestad: *Opera, quæ ego facio, ipsa de me testimonium perhibent.* Y en otro lugar testifica , que por sus frutos, como el arbol, se conoceràn los fuegetos: *Igitur à fructibus eorum cognoscetis eos.* Nadie debe dudar , que son obras, y frutos de los grandes Maestros las habilidades de los Discipulos. (aqui se confieffa mi inutilidad essencion de Regla) Las obras ajustadissimas , las Predicaciones Apostolicas, las maravillas, que por todo el Mundo derramaron los Discipulos de Nuestro Redemptor acreditan su persona , y doctrina.

9 Al exemplo de la virtud de mi gran Maestro Theodoro , no huvo en su tiempo Titulo, ò Cavallero , que no se moviesse à ser su Discipulo en el tiempo, que regentò el Magisterio de la Santa Iglesia de Valencia. Apenas se halla fuegeto de distincion, que para ser tenido por tal, no hiziesse alarde de ser su oyente : como lo fueron entre otros muchos el Padre Doçtor Tosca , Doçtor graduado en Sagrada Theologia, conocido fuegeto de elevadas prendas en la Congregacion del Oratorio del Señor San Phelipe Neri , fue insigne Matematico, de cuya Ciencia escrivio con singulares aprobaciones varios tomos , y en muchos lugares de ellos hablò altamente de la Musica.

10 El Doçtor Don Feliz Falcò, que inventò vn nuevo instrumento , con que diò perfeccion cabal à todo genero de intervalo , y elemento Musico. El Conde de Villanueva, celebrado por su grande habilidad en este Arte. El Conde de Faura , primoroso en los Acompañamientos. Don Antonio Escrivà , vno de los mas aplaudidos Cantores de su tiempo. Don Joseph Cardona y Pertusà, excelente en acompañar con el Archilaud. Don Christoval Milàn de Aragon, gran Compositor, y Violonista. Los Señores Don Pedro Valterra, Don Juan de Armunia , Don Pedro Torrecilla , y Don Francisco Valero , todos afamadissimos Musicos , y de singularissimas habilidades,

11 Y sobre todo esto es constante, *quæ honor plus est in honorante, quam in honorato*, como de vn gran Philosopho lo notò Casiodoro lib. de Diver. cap. 1. Y si la honra està en el que la dà, congeture la piedad polirica quanta le sobrarìa à mi amado Maestro, que jamàs abrió la boca, ò puso en el papel la pluma, que no fuesse desatandose en elogios, y alabanças de los Profesores de la Musica, y Maestros de su tiempo, sin que jamàs se le oyesse voz, ò la menor indecencia de persona alguna, que oliesse, ò tuviesse resabio de vituperio: en su boca todos eran buenos: todos eran diestros, y todos eran sabios.

12 Siendo esto así, y que lo contextaràn vniformes quantos tuvieron la dicha de conocerle, y tratarle; quien creyera, que estando ya difunto havia de atreverse à censurar de error sus muchos aciertos la mordacidad? Y à se yo como notò el Maximo Doctor San Geronimo in Regul. Monach. que: *Nihil tam facile, quam ociosum, & dormientem de aliorum labore; & vigilijs disputare*; es facilísimo al necio reducir à disputa los desvelos del sabio.

13 Mal avenidos estos tales sugetos (si se pùeden llamar sugetos los tales) con aquella docta advertencia de Marcial lib. 1. epist. *ubi ad Lollium. Nec tua laudabis studia, aut aliena reprehendes*. Quarenta años tuvo de Magisterio el Señor Don Antonio con la comun aprobacion, y oy se juzgan hierros sus primores dignísimos de todo aplauso, como de tan gran Maestro? Se juzga por dificil la fenda de su juicio, que en su tiempo à los mas diestros pareció tan facil? Esto me obliga à facer à luz este *Escudo*, en que pienso dàr conftruida su Musica, al modo que de tan insigne Maestro la aprendi.

14 Y quando no logre, fatisfacer à dictamen contrario; cumplirè con mi obligacion, *expressando, como la Musica puede privilegiarse con excepcion de Regla tal vez en su Composicion*, y procurando evidenciar, que no huvo error en mi Maestro en quanto escriviò de tan maravillosa Ciencia; antes si mysteriosos primores, con aplauso de los mas cultos en la Facultad, dando luz con acertado dictamen à los ingenios para discurrir el modo, como en sus Composiciones puede la Musica vsar de *excepcion de Regla*, aumentando àzia Dios

la alhazna; àzia el Cantor la destreza; àzia el que oye el gusto; y àzia la Musica el privilegio.

15 Ya apuntè motivos, y razon que me asisten para tomar à mi cargo esta, que (en atencion à ellos) debo llamar obligacion forzosa. Pudiera entibiar mi animo la cordedad de prendas, y falta de Magisterio. Pero me ocurriò aquel dicho de vn Monarca, que eligiò por si sus Ministros, y le refiere Casiodoro. lib. 6. *De illo nefas est ambigi, qui meruit eligi iudicio principali.* En cuyo presupuesto traigo à la memoria la honra, que los Señores del Illustrissimo Cabildo de esta Santa Iglesia Primada se sirvieron de hazerme, nombrandome por vno de los Examinadores de la oposicion de Organos, para la provission de la Racion, que pertenece à este empleo. No pienso dezir, que sullustrissima me eligiò por digno, pero si, que su grandeza me hizo digno, por su eleccion, que es en su tanto lo que dezia el Señor San Agust. tom. 6. cap. 3. *Deus non eligit dignos, sed dignos eligendo facit.* No se que desdiga de vn humilde reconocimiento proprio la nota de este recibido honor.

16 Ni pretendo con todo esto passarme à temerario en el juizio, ni menos tachar varias opiniones de conocidos Maestros; pues aunque no he jura lo *in verbo magistri*, seguir sus dictámenes, tampoco desprecio la decencia de hablar bien de todos, y *vnusquisque in suo sensu abundet.* Así por lo que al punto de mi Maestro mira, intentare probar, que la Musica que tiene hecha el Señor Don Antonio Theodoro Ortells en la Lamentacion del sexto tono à doze, sobre la voz *destrueta*, es prodigioso arte vsar demàs Reglas, que las generales, y singular primor de su ingenio: *Exceptuar de communes Reglas*, composicion tan prodigiosa. Es comun axioma de doctos, y vulgares, que, *no ay regla sin excepcion.* Talvez conviene dàr alguna libertad à el entendimiento, y ponerle ocasiones en que manifieste su habilidad el discurso, vsando el que escribe de su autoridad, con visos de *excepcion de la comun Regla.*

17 Sagrados exemplares tenemos en las Divinas letras, y muchos lugares de la Santa Escritura. Por todos se me ofrece vno en el Libro de las mysteriosas revelaciones de San Juan Evangelista. Apocalip. cap. 7. Despues de aver refe-

rido , que viò , y oyò el número de los señalados ciento , y quarenta , y quarto mil , doze mil de cada vno de los doze tribus de Iſraël , dize : *Post hac vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat, ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis, & linguis stantes ante iròonum.* Dònde notaràn los Latinos el Arte de esta oracion primera de activa , en que el acusativo de persona que padece es *Turbam magnam*, y la voz *stantes*. Esta no parece ser legitima concordancia, pues el sustantivo es singular, y plural el adjetivo : luego vna de dos , ò es menester adelantar supliendo otra vez el *vidi*, juntandolo al *stantes* ; ò aqui se exceptuò la regla comun , y general de los Gramaticos. Qualquiera respuesta que se de, es apoyo de mi assumpto , y confirmativo de los aciertos de la composicion : referida en la Musica de mi Maestro.

18 Porquè hà de ser este de menor condicion en su Magisterio , que en el de sus Poesias lo fue Virgilio , exceptuando de la comun Regla tal vez ; como se viò en aquel medio distico. (Llameſe *excepcion de la Regla* , ò llameſe *Regla la excepcion*, que al intento todo se vâ allà.) *Chara Deum soboles magnum Iovis incrementum.* Haziendo fuera de la Doctrina general , spondeo al quinto pie , que debia ser dactilo , y constar de tres Sylabas , vna larga , y dos breves ? Y esto lo censuran ? Esto lo reparan los mismos de la profesion ? Dios nos de su gracia , que es cosa de risa , que aya de tener mas privilegio vn Maestro de Poesia , que vn Maestro de Capilla ; vn Gentil , que vn Catolico ; la Poesia , que la Musica ; lo meramente profano , que lo Divino.

19 Encierra en ſi la Musica singulares virtudes , maravillosos secretos , myſterios celestiales , y para que cada dia se vaian descifrando , y descubriendo , no debe estrecharse la libertad de los ingenios , ni menos limitarlos en sus composiciones à los que la professan solo à reglas generales ; mayormente quando las así ordenadas se pueden llamar aciertos nada vulgares , ò Reglas tambien por la authoridad de los que las practican ; ni en ellas se encuentran disonancias , antes si agradable novedad ; para el que oye ; y cuerda invencion , para el que compone en manifestacion de vn nuevo pensamiento , que engendra ternura en el afecto , y singular devocion en la novedad.

20 Que la Musica encierra en si secretos importan-
tísimos, y mysterios altos, como que es empleo sagrado el
de sus Professores, es constante, ni necessito de provarlo;
lea el curioso al erudito Cerone, que en muchos lugares de
sus acertados escritos lo prueba con elegancia. Sus efectos
son maravillosos, no siendo el de menos caudal tener virtud
para expeler à los malos espiritus; como sucedia con el de
Saul al pulso de la Cithara de David: *Citharam percutiebat ma-
nus sua, & refocillabatur Saul, & levius habebat, recedebat enim
ab eo spiritus malus.* Dize el primero de los Reyes cap. 16.
vers. 23.

21 Adelánta en las virtudes, pues como se viò en los felizes
Pastores de Belen, solo con oír la *Gloria in excelsis Deo*, que
cantò el Angel enderezaron àzia Dios los passos. Son final-
mente sus proprièdades muchas; y el ser aficionados à la Mu-
sica; dize el Señor San Gregorio Papa; y el Arçobispo San
Isidoro lib. de Laud. cap. 3. & Moral. 2. cap. 1. & in Prœm.
num. 9. que es señal de predestinados. Por todo lo qual es dig-
na de aprecio, y singular estimacion, y assi lo han professado
Santos, Reyes, Principes, Nobles, y Plebeyos.

22 Es constante, que fue entre los Antiguos tan de
la Nobleza el empleo de la Musica, que como advirtiò el Se-
ñor San Isidoro lib. 2. Ethim. se puso en igual cathgoria con
todas las demàs Ciencias: *Tam turpe fuit olim Musicam nescire,
quam literas.* Y entre los Romanos, y Atenienses era tan ver-
gonçoso lunar, no saber abrir vn Libro, como no entender
pulsar vn instrumento. Debo à si mismo prevenir, (ò passe
por notable) que como todas las Ciencias, tuvo sus princi-
pios la Musica, y que no desde luego estuvo con los cabales,
que oy la admira el Mundo.

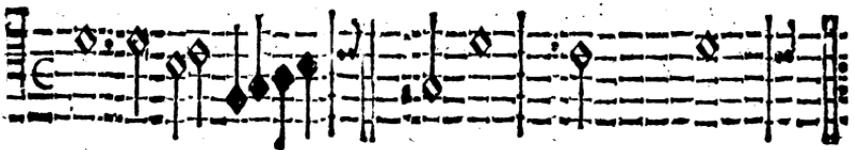
23 Las consonancias Musicales, advierte Cerone
lib. 2. cap. 81, citando à Macobrio, no fueron mas de cin-
co, que nacia de cinco numeros. En el lugar citado podrá
ver el curioso sus nombres. A estas consonancias Tolomeo
diò algun auge, aunque todavia se dexò campo espacioso à
los venideros siglos, Y assi es cierto, que en las antiguas har-
monias se hallava notable imperfeccion, y mucha inopia de
consonancias; y conceptòs.

24 Suponemos tambien, que el objeto formal de la

Musica es el *numero sonoro*: Tosca fol. 330. tom. 2. y que no siempre conciertan todas las voces, en el numero sonoro, con la voz mas baxa; (hablo segun practica) aunque en las primeras Reglas de Componer, es principio sentado, para facilitar la inteligencia; hallar en todos los movimientos el numero sonoro. Asi lo demuestra el siguiente Exemplo.

Missa Beata Virgine.

de Guerrero.

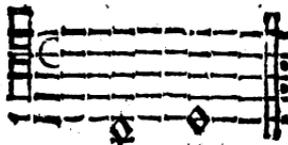


Kyrie.

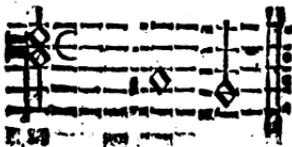
in glo

ri

aa

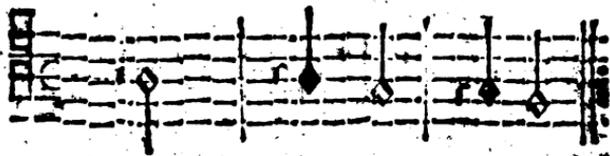


Paredes.

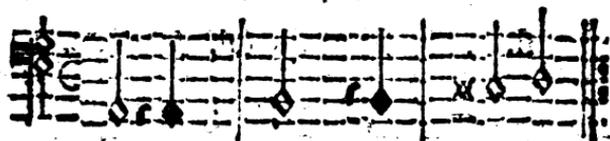


25. Y Paredes dezia, que siempre que el Baxo forma ligadura, mientras està en la falsa, supone otro Baxo.

26. Por naturaleza, ò por arte, la Pausa inmediata à la Nota, ò Figura, supone voz en algunos casos. Antes de la Nota lo prueba el Exemplo siguiente. Y es por naturaleza, y arte.

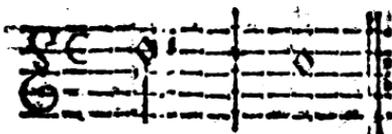


Paredes.

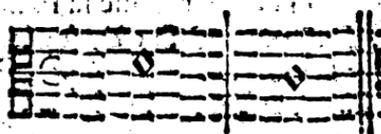


27. Despues de la Nota lo prueba este Exemplo, y es por naturaleza.

Son dos Octavas.



Zerlino.



28. Las Pausas, aun por naturaleza no suponen voz: si solo quando el Arte necessita suponerla, ò quando no lo impide algun movimiento, segun positura de las voces en su Composicion. Uno, y otro se ve practicado en la Musica siguiente, en donde estan incluidas las Pausas, como en los dos Exemplos; vno de Paredes, otro del Maestro Zerlino. Y por los movimientos no suponen voz las Pausas como antes.

Ad

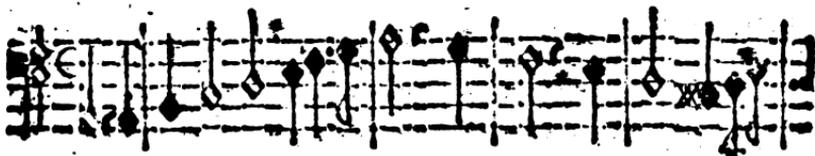
Advierto, que *fi*, quiere dezir si supone, y el *no*, no.



no,

fi.

no,

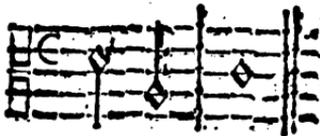
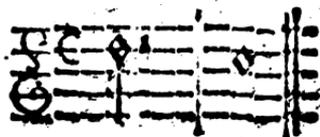


fi.

fi.

no.

No son dos octavas.



20

Consequencia es clara, que la Pausa inmediata à la figura puede suponer por vna voz, segun el Arte con que su Author hizo la Composicion. Entre Theoricos, y Practicos es doctrina constante la suposicion para cumplir con perfeccion, con las reglas del Arte. Es preciso el Suplemento en la practica para satisfacer al objeto formal de la Musica, como para no incurrir en error notable cantando las Divinas alabanzas. Composicion es vna colocacion artificiosa de diferentes voces con variedad de consonancias, y disonancias, que son por forçosa consequencia precisas para la composicion perfecta: esta tiene al numero sonoro por formal objeto (como dexo notado) luego este se compone de consonancias, y disonancias.

30

De la doctrina antecedente inferimos, que vna voz no constituye numero, consonancia, ni disonancia;

Por lo qual en una composicion son precisas para constituir el numero sonoro. Debo notar, que lo que aqui voy tratando, es como prevencion, al fundamento de lo que despues intentare probar con toda expresion.

31 Las especies disonantes se practican en el Arte de dos modos. El primero es suponiendo por ellas alguna consonante; y el segundo es por ligadura. Assenta los como ciertos estos dos principios, digo agora: el numero sonoro se compone de varias voces consonantes, y disonantes: estas tienen suposiciones distintas, con que suplen vnas defectos de otras; (digo defectos los que aqui voy expressando) de que inferia yo, que todas las voces, que se hallaren en el numero se precisan à dar suplemento al objeto formal, supliendo vnas defectos de otras sin saltar al Arte.

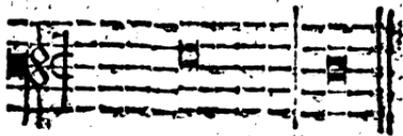
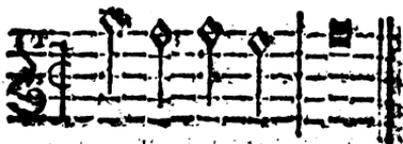
32 La comun practica entiende este suplemento por las especies disonantes fuera de la ligadura: pero segun muchos de inteligente destreza; que con ella lo han especulado, y con sutileza lo han practicado, debe tambien entenderse esta observacion en la ligadura: Evidenciase de la razon con los exemplos ajustados à la qualidad de las definiciones, y Reglas.

33 Es Regla sentada en la ligadura, que debe tener tres circunstancias precisas. La primera es Prevencion: La segunda, ligar en parte principal del compàs, y en el mismo signo, que previno: La tercera, que ha de desligar *gradatim* descendiendo. Que el Arte era vna simia de la naturaleza, dixo Plinio de animal. cap. 8. *Ars imita natura*. Es doctrina de todos los Philosophos, que el cuerpo humano se compone, y tiene quatro humores, quales son Sangre, Flema, Colera, y Melancolia, todos entre si opuestos: y con todo esto es opinion de la escuela espagirica, que la flema, que es vn humor incocto, en hallandose el cuerpo falto de sangre se convierte en ella para supliir aquel defecto.

34 Muy opuestos son entre si los quatro Elementos, y sabemos, como dicen todos los Philosophos, que por evitar el escandalo del vacuo en la naturaleza de las cosas, suple el vno en defecto del otro; pues el lugar que dexa para el Ayre, ocupa el Agua. Servada la proporcion, sucede lo mismo en las voces, que aunque para bixir con

variedad, deben proceder distintas, para dar el cumplimiento ro debido á vna composicion perfecta, se deben socorrer, y socorren vnas á otras. Así probamos, que la ligadura puede formarse de voces distintas, con tal que no se pervierta el numero, que deben guardar para ser sonoras.

35 Antes de pasar á comprobar esto con Exemplos Physicos, notaré con advertencia vna observacion del gran Maestro Paredes, sugeto conocido en toda España por sus admirables prendas, por sus eruditos escritos, por sus sutilísimas aprehensiones, cuyas doctrinas son dignas de comunes aplausos por la solidez con que las funda en principios Mathematicos. He oído, pues, que fue doctrina de este Clasico Maestro dividir en tres partes la ligadura: son à saber, en *Total*, en *Parcial*, y en *Fracta*. En las dos primeras, no tenemos dificultad en la praxis. Acerca de la *Fracta* propondrá mi cortedad su Juizio apadrinado, de la practica de graves Maestros. En su rigurosa Etymologia, y fuerza de la voz *ligadura fracta*, se entiende la que está partida: pudiera bien entenderse de la voz, que golpea al tiempo que liga. V. lgr.



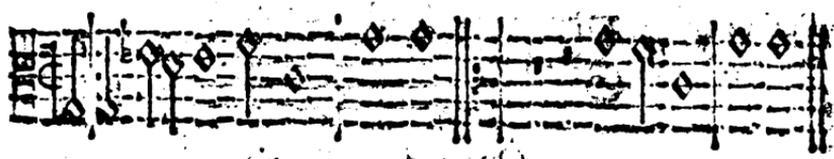
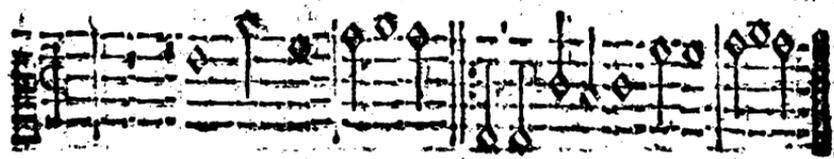
36 Pero no ha considera mi corta suficiencia, esencial á la ligadura la circunstancia de golpear, ó no, por considerarle accidente fuera de la substancia de la ligadura, como es por la letra, ó por el tiempo, y otras circunstancias. Algunos Autores dicen, que ha de ser Syncopa, pero ya la Practica pervirtió esse orden. Si que por ligadura entienda yo, aquel lazo preciso en que se constituye el numero, que forma ligadura, que es, *prevenir, ligar, y aligar*. Esto es, liga en el signo de la letra F: luego segun las Reglas, es

preciso e necesario, el conseqüente à la ligadura E.
Esta precisa obligacion es quien la confiruye ligadura, à mi
ver.

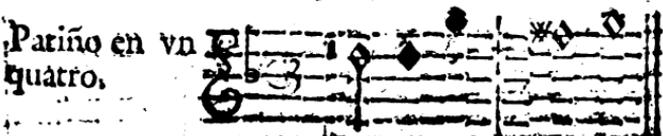
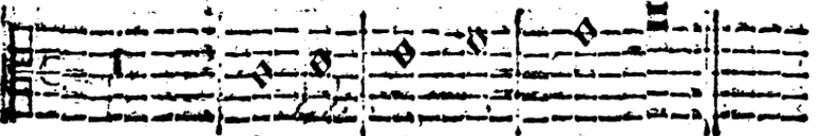
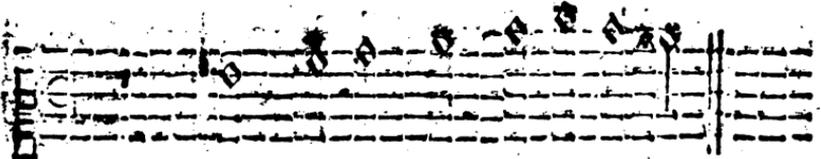
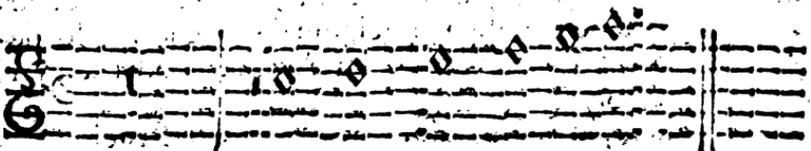
37. En esta dia 20, que de dos modos se puede
entender la ligadura *Fralta*. El primero causado de parte
de la voz, que liga: como demuestra este Exemplo de Zar-
zoso, Maestro de Berlanga, discipulo de Paredes. Y lo de-
muestran otros dos, el vno de va. Author moderno, y el
otro de Patiño:

Exemplo de Zarzoso.

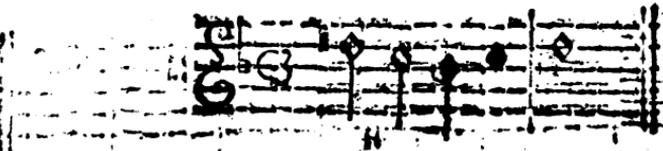
Construcion.



Contra Altus Moderno.



Que es deſva rio.



De tu pretenſion.



El

38 El segundo Causado de parte de la voz, ó voces, que hazen padecer la ligadura. V. g. el siguiente Exemplo, que es muy practico.

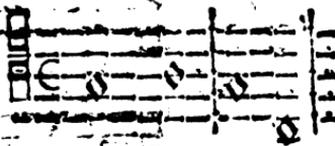
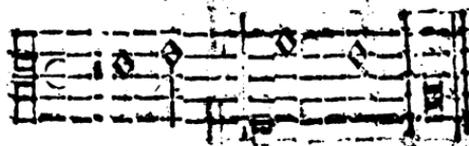
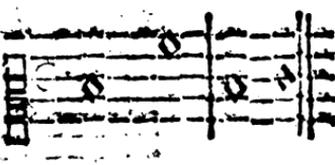
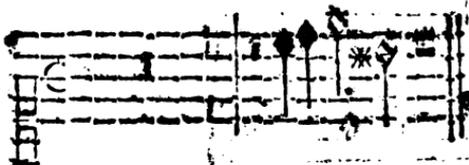
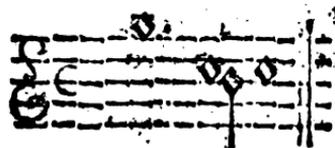
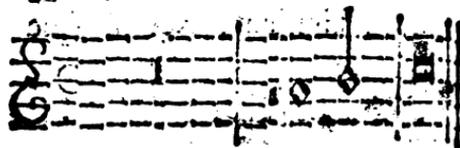


39 Unas voces suplen por otras, como que se consi-
den en todas aun fin de voz se deduce, que podrá preven-
nir, y ligar vna, y desligar otra, siempre que no falten las
circunstancias en numero requisitas para la ligadura. El
Exemplo es practicado de los siguientes Authores, y otros
muchos.

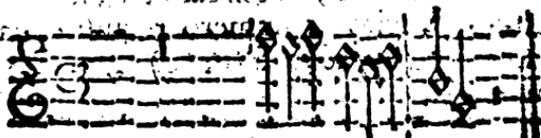


D. Luis Vicente Gargallo.

D. Andres Lorenz.



40 Tambien
podrá vna prevē
nir, otra ligar, y des
ligar; como se verá
en este Exemplo de
Zarcofo, Maestro
de Berlanga.



41 También podrá vna prevenir, otra ligar, y otra desligar. V.g. y es consecuencia de los dos antecedentes Exemplos;



Liga:



Previene:



Desliga:



42 Alguna novedad causa à los menos diestros, y algo escrupulosos esta practica. Pero como la practica se gobierna à todo su acierto por su legitima especulativa, habiendo destreza, y primor en la praxi, y composicion con artificio queda gustosa vna, y otra, como se podrá ver en la siguiente construcion.

Primera suposición del Exemplo antecedente.

Four staves of musical notation. The first staff begins with a treble clef and a key signature of one flat. The notation consists of diamond-shaped notes on a five-line staff, with stems pointing downwards. Some notes are marked with an asterisk (*). The piece concludes with a double bar line and repeat dots.

Otra suposición con autoridad del Padre Nazarre.

Four staves of musical notation. The first staff begins with a treble clef and a key signature of one flat. The notation consists of diamond-shaped notes on a five-line staff, with stems pointing downwards. Some notes are marked with an asterisk (*). The piece concludes with a double bar line and repeat dots.

43 Esta practica nos muestra como asistida de la Theorica proceden los números con tal arte, que no se dà golpe en falsa, sin que tenga lugar en la suposicion, y para el oido no ay duda que procede sin ofensa, satisfaciendo aun tiempo à entrambos Juezes. No obstante pienso dexar mas clara esta prueba con letras, y numeros, fumando las partes, como se verá en la tabla siguiente.

TABLA DEMONSTRATIVA, Y SVMA DE LOS NV
meros que corresponden à el Exemplo, que no necessita suplemento alguno. Sacaré solo los numeros, que corresponden à la dificultad, dividiendo el compàs mayor en quatro partes.

<i>Pontes.</i>	1. ^o	2. ^a	3. ^a	4. ^a	1. ^a	2. ^a
<i>Signos.</i>	ggg. cc. e. c.	gg. bb. e. c.	gg. bb. e. c.	cc. aa. f. c.	dd. gg. f. b.x	cc. gg. e. c.
<i>Intervalos.</i>	12. ^a 8. ^a 3. ^a 1. ^a	5. ^a 7. ^a 3. ^a 1. ^a	5. ^a 7. ^a 3. ^a 1. ^a	8. ^a 6. ^a 4. ^a 1. ^a	10. ^a 6. ^a 5. ^a b 1. ^a x	8. ^a 5. ^a 3. ^a 1. ^a
<i>Suma.</i>	N. ^o sonoro. 24.	previene. 16.	liga. 16.	desliga. 19 previene.	5.b 22- 1.x liga.	n. ^o sonoro. 17. desliga.
	<i>Vn compàs.</i>			<i>medio compàs.</i>		

Esta construccion procede con todo rigor en Arte; como vsa la practica; en la siguiente valiendose de la Theorica

rica se verá como están en cada parte de compás las mismas letras, números, y suma.

ales.

gnos.

ntes-
alos.

suma.

1. ^a	2.	3. ^a	4. ^a	1.	2. ^a
ggg. cc. e. c.	gg. bb. e. c.	bb. gg. e. c.	cc. f. aa. c.	dd. f. aa. b.x	cc. e. gg. e.
12. ^a 8. ^a 3. ^a 1. ^a	5. ^a 7. ^a 3. ^a 1. ^a	5. ^a 7. ^a 3. ^a 1. ^a	8. ^a 4. ^a 6. ^a 1. ^a	10. 5. ^a b 6. ^a 1. ^a c	8. ^a 3. ^a 5. ^a 1. ^a c
n.º sonoro. 24.	previene. 16.	liga. 16.	desliga. 19. previene.	5.b 22. 1. ^a x liga	n.º sonoro. 17. desliga.
Vn compás.			medio compás.		

44 El Exemplo propuesto, según demuestra, el que no necesita suplemento es el 1. que va construido, sacando de los mismos números en que se hallan los intervalos en las quatro partes del compás la suma, y sale la misma en cada movimiento del Exemplo, que necesita suplemento, respecto de hallarse los intervalos mismos, solo si, que se truecan las voces favoreciéndose unas à otras; por cuya razón convienen, y de vna. y otra forma dan su complemento à las Reglas del Arte, con que se satisface al objeto formal de la Música.

45 Esta es (Salvo meliori) mi inteligencia sobre lo esencial riguroso de la *ligadura fracta*. Y según lo que he debido à algunos desvelos, y no poca puntualidad de memoria; por lo que he visto, y oído pienso tener sobrados votos en este sentir. No es designio de mi dictamen apartarme de las Reglas mas seguras, y faciles, que en los prin-

tipios nos muestran la fenda de proceder sin riesgo, de que se aventure el trabajo; porque en la execucion pueden deslucirse los Cantores, y aquel primor, que en la practica semejante puede descifrarse, si bien se considera. Mi intento es no privar del debido aplauso, que sabe grangearse el estuudioso empleo de trabajar, para facar à luz alguna idea sobrefaliente, que manifieste en la Musica nuevo primor, ò escondido Mysterio.

46 No ay duda fuera dignissimo de celebrarse vn Canon primoroso à muchas voces: Vn trocado dificultoso, y otros primores de igual clase, ò para manifestar secretos, que en si encierra la Musica àzia nuestro bien: como se pudiera expressar en alguna Laudatoria, ò Motete en las fletas de los Apostoles; por este modo de *ligadura fracta*: Pues es cierto nada tenia de impropiedad el partir entre algunas voces las circunstancias de la ligadura en letra, que manifestará cada vno de los Articulos, que en particular se apropiaron à los Santos Apóstoles en la Composicion del Symbolo de la Fè; que despues de la venida del Espiritu Santo se celebrò en el Zenaculo, con la asistencia de Maria Santissima: como refiere la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda en la 3. part. de su Mystica Ciudad de Dios lib. 7. cap. 12. Principiando la Cabeza de la Iglesia mi Padre San Pedro, con estas palabras: *Credo in unum Deum Omnipotentem*: Y el Glorioso San Andrés su hermano: *Et in unum Dominum Jesum Christum*. Y así por su orden los demás.

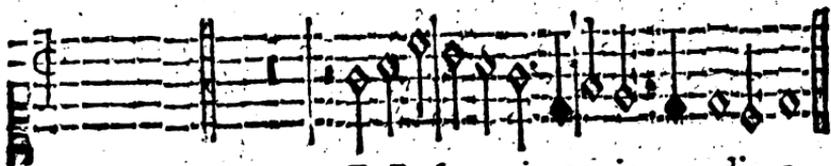
47 Estando, pues (*servata in omni proportione*) que los Articulos todos de nuestra Fè Catholica están entre si tan conexos objetos de vna Fè indivisible; de tal suerte, que negar vno es agraviarlos à todos: Juzgo que me he de explicar al intento, corriendo solo la comparacion de este pensamiento à la *ligadura*: En la línea que cabe, se demuestra claramente, que pueden cifrarse en ella primores, que nós despierten à la considerable veneracion de muchos Sacrados Mysterios.

48 Pienso venir al proposito vna celebradissima reflexion del Maestro Paredes. (*de quo viro nunquam satis*) que dixo: *No ay en la Musica cosa despreciable*. Confieso, que desde que oi observacion tan grave, la tuve por sentencio-

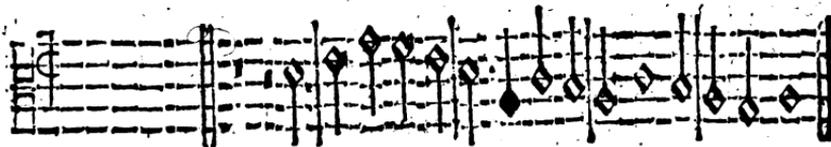
fo axioma, digno de no olvidarse, y de ser atendido de todos, como lo es en mi estimacion, mejor aun que si fuera su discipulo: Y ojalà lo sean en esta nota los que le merecieron Maestro, sin perder de vista aquella sagrada sentencia de Nuestro Redemptor. Math. cap. 10. ver. 24. *Non est discipulus super Magistrum.* Profugo con el intento mio.

49 Son varios los suplementos, que se admiten en la Musica à desempeño de nuevas, y primorosas ideas, por lo que son precisos arreglarnos à la definicion de la composicion si bien no son menos precisos, para no incurrir en graves errores; como pudiera suceder si las voces; que se emplean en las divinas alabanzas no suplieran tal vez, en practicados casos, unas por otras. Rara composicion veremos, que no confirme esto mismo. Sea la prueba en pocos Exemplos, pero en palabras dignissimas.

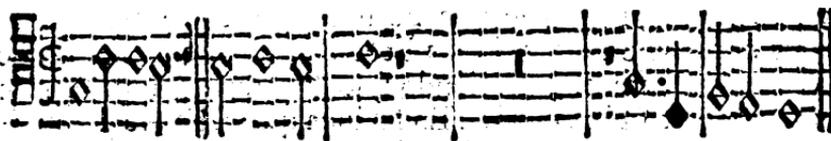
Missa: *O quam gloriosum est regnum.* Thomàs Luis de Victoria



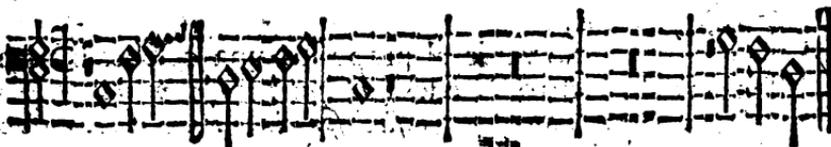
Et Resurrexit tertia di e.



Et Resurrexit



Tertia di e



Kyrie. & sepultus est

secundum:

50 Celestial es esta Musica por su letra, pues se dirige à la Confesion de los articulos de nuestra Fe Catholica, à cuyos dogmas debemos dâr entero asenso, creyendolos, y confessandolos todos. Con todo esso reparava yo, que el Baxo no pronuncia la letra, ò articulo de la Resurreccion: *Et Resurrexit tertia die*; ni el Tenor la voz: *Et Resurrexit*, solo si, y con gran Mysterio su compositor le introduce acertadamente al dezir, *tertia die*, no permitiendo, que entre el Baxo dando cumplimiento à las quatro voces, con la letra, *secundum scripturas*.

51 Agora, pues, se evidencia, que si vnas voces no suplieran por otras era gravissimo defecto confessar vnos Articulos del Symbolo de la Musica, y callar otros: Con que es preciso en virtud del favor, que vnas de otras reciben las voces asì para la variedad, y hermosura de la harmonia, y contruir aquèllas pausas como que tacitamente afirman lo que ellas no dicen, y las voces cantan segun el artificio del Compositor El Exemplo, que dexo immediate anotado, corrobora esta verdad, con la comun practica que la afianza.

52 No quiero defraudar à los curiosos de vna particular, que nos ofrece la Miffa à 11. con bajoncillos, segundo Tono, punto Baxo, del Maestro Don Miguel Ambiel, que al presente lo es con notables aciertos en esta Santa Iglesia Primada, cuyo Thema es.



Kyrie eleison.

53 En tan primorosa composicion, que enlaza las consonancias, y disonancias ofreciendonos Exemplo al modo con que debemos entender, y discurrir la Musica, con-

fide

siderando el primor , que en si encierra la dicha composicion , y en particular en la palabra *Incaratus* : pues siendo , como es , á 11. solas las quatro voces del Coro primero dicen la letra del Artículo de la Encarnacion del Verbo: *Et incarnatus est &c.* Si las voces que callan esta letra , que son todas las del segundo Coro , partes de esta composicion , imaginaran poder suponer letra distinta , y no ir consiguiendo , desde que cessaron en el *descendit de celis*, hasta que entraron en el Artículo *crucifixus* , cupiera motexaslas ; de que se les avia olvidado el *Credo* : y si la falta de este segundo Coro no se supliera por el primero fuera defecto notable.

54 Luego Mysteriosa , y no poco emphatica podiamos discurrir esta composicion , es á saber (segun mi congetura) que quatro soberanos sujetos concurrieron al Soberano Mysterio de la Encarnacion : El Angel anunciando : *Missus est Angelus* : Maria Santissima asistiendo : *Dixit autem Maria , ecce Ancilla Domini* : El Verbo encarnando : *Verbum caro factum est* : Y el Espiritu Santo haciendo sombra : *Spiritus Sanctus obumbravit tibi*.

55 Motivaria sin duda á tan grave Maestro en esta composicion admirable el eruditissimo Cerone , fol. 267. en donde nos dá luz de los muchos , y soberanos mysterios ; que en la Musica se encierran , y pueden descifrar sus Compositores , si á sus practicas diessen fomento las especulativas veneraciones de nuestras catholicas verdades. Y aunque este , y semejantes Maestros no publiquen con la expresiva de las voces estos efectos de sus contemplaciones retiradas , segun la preceptiva advertencia de San Gregorio hom. 12. in Evang. *Bona que agitis cum magna cautela teneatis ; ne per hoc quod á vobis rectum geritur , favor , aut gratia humana requiratur*. Siendo conveniente al mayor servicio de Dios no se negarán á confesarlo ; assi para alentar con su Exemplo al que trabaja , y desterrar el ocio del que es omiso , y adelantar divinas alabanzas al Criador , que es lo que dezia Christo. Math. cap. 5, vers. 16. *Videant opera vestra bona , & glorificent Patrem vestrum , qui in celis est.*

56 Y quando tal vez algun Compositor no premeditasse especial Mysterio de esta especie en su obra , la Divi-

En providencia del Altísimo, à cuya alabanza se compuso; descubre (quando es su voluntad) el Secreto, que el Compositor no previno, y si lo previno, no lo expresó. En las Escrituras Sagradas ay vn abundantísimo Theforo de Mysterios; y no todos se descubrieron de vna vez, ni en vn Siglo, ni oy están todos descubiertos; pues cada dia los va Dios manifestando; segun, y como conviene à su mayor gloria: cada dia vemos salir glosas, y exposiciones de Eruditos Interpretes con nuevos secretos, y mysterios descifrados de la Sagrada Biblia: y este modo, en su tanto, corre la variedad en lo mysterioso de muchas Composiciones de la Musica.

57 Dirè lo que me ocurrió cantando vna Missa en la Octava de Nuestra Señora del Sagrario, cuya antiquissima, y milagrosissima Imagen venera con Soberanos Cultos esta Santa Primada Iglesia de Toledo, y celebra su Fiesta con la grandeza, que el Mundo sabe, en la Fiesta de la Asumpcion de su Original à los Cielos. El Exemplo es este,

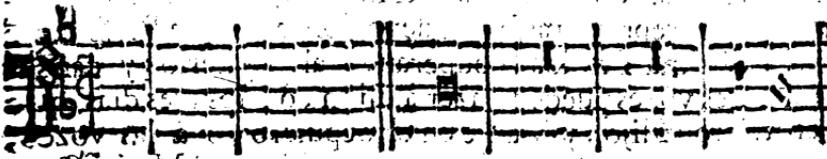
Missa: *Iste Sanctus.*

de Guerrero.



Kyrie,

& Resurrexit tertia die



est D fecundum

58 Repárese bien *es de Segundo Tono*, punto Baxo : en las palabras, *Et Resurrexit tertia die*, cantan el Tiple, y el Tenor en la compuesta de la tercera casi todo el Thema del nuevo intento, que emprende en la sobredicha letra. El alto sigue el Thema entrando al compàs tercero del intento (cantando al compàs menor, como se canta regularmente) y en tercera del Tenor. Solos los tres cantan en la letra : *Et Resurrexit tertia die*; y el Baxo calla hasta que corresponde cantar las palabras, *secundum scripturas*. Bien pudo ser que al Author no se le ofreciese el primer, que se puede notar en las circunstancias de dicha Misa, mayormente quando no fue hecha con particular respecto à esta festividad. Diré lo que se ha ofrecido à mi cordedad.

59 Siendo Fiesta de la Santissima Virgen *Sagrario* de Dios, por averle concebido en sus purissimas entrañas; de que el Evangelio de la Misa de la Asumpcion parece hazerle cargo San Luc. cap. 10. *Intravit Jesus in quoddam Castellum*, como comenta el D. Castillo sup. Crysol. in indie hui. festiv. *Incarnatio verbi figuratur hoc introitu*; que haze algun mysterioso eco el ser de Tono segundo à la segunda Persona, que Encarnó en las Entrañas purissimas de aquella Divina Reyna, que se celebra en su Assumpcion à los Cielos, y en el mas alto punto de Gloria.

60 En la transportacion de ser punto Baxo : como el que tomó esta Señora quando concibió al Divino Verbo. San Luc. cap. 1. *Ecce ancilla Domini*. Y sabe tambien el inteligente, que en esta transportacion passa de la propiedad de *F.* quadrado, que es *F.* fuerte, à la propiedad de *B. mol.* que es blanda; como que al Hijo de Dios, que el Mundo concebía, con fuerte le concibió Maria Santissima Cordero apacible, y blando.

61 Y en quanto à la compuesta de la tercera, entrar el alto al tercer compàs del intento, en tercera del Tenor puede representarse à la devocion la tercera Persona de la Beatissima Trinidad cooperando al Mysterio : y cantar solas tres vozès pueden hazer alusion, ó à los tres dias que estuvieron Hijo, y Madre en el Sepulero, ó à las vozès, con que las tres divinas Personas recibieron à Maria San-

tísima en el Cielo. Dà motivo à estas consideraciones el excelente Compositor, que procede arreglándose à la letra, que pone en Musica, como se ha visto en el primor de las tres voces que convienen à las palabras *tertia die*.

62 Passo ya à otra circunstancia, que haze muy al caso al assumpto. Quisiera dezir, que aunque principios sentados de la Musica nos ofrecen Reglas al seguro modo de proceder, tal vez podemos salir de ellas, sin desaire de los principios generales, v. g. es Regla comun, y practica, que las voces se graduen sobre la voz mas baxa; y con todo esso se dãn casos de excepcion de esta Regla, como demuestra el Exemplo, que arriba dexo apuntado, y aqui doy repetido.

..Missa: *Beata Virgine.*

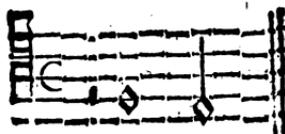
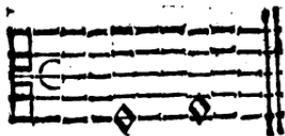
de Guerrero.

The image displays a musical score for a Kyrie in Gloria. It consists of four staves of music, each beginning with a treble clef and a common time signature (C). The notes are represented by diamond shapes, which is a common notation for certain instruments or vocal parts in historical manuscripts. The music is divided into measures by vertical bar lines, and there are repeat signs at the end of each staff. The overall style is characteristic of 17th or 18th-century manuscript notation.

Kyrie

in gloria

Paredes.



83 En las vltimas voces del symbolo de esta Missa, que son: *In gloria Dei Patris*, se halla la postura propuesta, y en ella se manifiesta no estar graduadas las voces sobre el Baxo, pues no corresponden segun nos muestran en los primeros rudimentos; pero si acordadamente se examina se verá, que buuelto el Tenor en Baxo en el movimiento primero que haze: *Re. Sol.* se encontraràn graduadas perfectamente sobre dicha voz las quatro. En el Exemplo del erudito Paredes, no se reputa por Baxo el que està en la fal-
 ta, que padece, si el Tenor, que le haze padecer, y se deben graduar con el Tenor, y no con el Baxo: porque este supone la ligadura de segunda; como si fuera de septima, y voz superior. Y es advertencia puesta en razon: pues sobre falso no pueden tener las voces seguro fundamento.

64 Sentados los que intentè probar, passarè à construir los fragmentos del Maestro Valls, y mi venerado Maestro Ortells, que son todo el assumpto al aparato de mi Obra, y son segun van puestos en su orden. Propondrè lo que mi cordedad alcançare en la Theorica, y despues harè manifiestas las razones Mysteriosas, que à mi ver incluyen.

65 Para proceder con la mejor formalidad acordare vna Regla del Docto Cerone Lib. 9. cap. 14. fol. mihi 571. para el Contrapunto, y dize assi: *Todo principio sea sostenido, y comiense en especie perfecta, como es en unisonus, quinta, y octava.* Pero esta Regla, advierte el mismo, es arbitraria, y no legal por quanto la perfeccion es atribuida al fin, y no al principio de qualquiera cosa artificiaada. Hazia yo el reparo, que siendo el Contrapunto puerta para hazer transito à la Composicion, no se debia dexar arbitrio, pa-

ra que en adelante se procediera en toda perfeccion, ni dexar lugar con tal dictamen à que à caso se notasse despues algun defecto.

66 Fue con todo esto, en mi Juizio acertada prevencion de este cientifico Author, que sobreadeantan sus elevados escritos. En ellos, y en esta observacion especialmente previene los empeños, que tal vez pueden ofrecerse en las Composiciones de mucho arte, y primor calificado. Y assi se extendiò à dár la Ley, pero no con rigor tanto, que estrechasse totalmente el arbitrio al estudioso, y aplicado Compositor; para que no falte campo al que acostá de su sudor, y trabajo desea descubrir el Thesoro, que en él está escondido.

67 Es ya comuníssima practica, el que pueden entrar algunos passos en especie falsa, yà previniendo ligadura, yà haziendo padecer en ligadura, y de otros modos despues de aver dado el Compàs. No necessita demàs prueba, que su comun practica: Sobran Exemplos de Authores conocidos, que omito citar por no ser molesto. No obstante las que se conceden sin dificultad, son las de prevencion, y las de hazer padecer en ligadura, y solo reprueban algunos la de menor inconveniente. Estas son las que están fuera de prevencion, y ligadura.

68 Siendo Regla comun, que la falsa no supone fuera de la ligadura, me admira la repugnancia, que causa el entrar, en especie falsa sin ligadura. Y es la razon, que si las falsas no suponen fuera de la ligadura, què embarazo le pueden hazer al Arte? Porque vna cosa, que no supone se podrá solo dezir de ella, que ni entra, ni sale; lo que se podrá dezir en tal caso, respecto de aquella voz con quien se comete la falsa; pero si estuviere en consonancia con alguna voz tendrá con ella algun cabimiento: de donde se ve manifesto, que por despreciable que parezca vna cosa, puede tal vez ser de algun vtil.

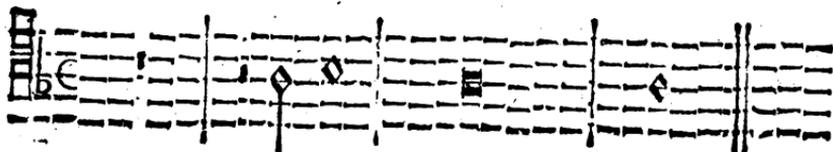
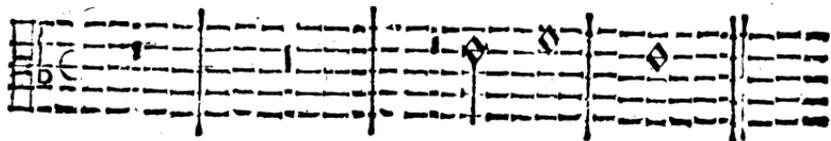
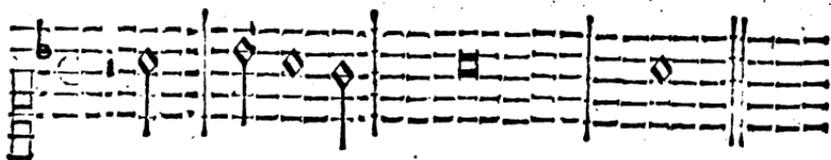
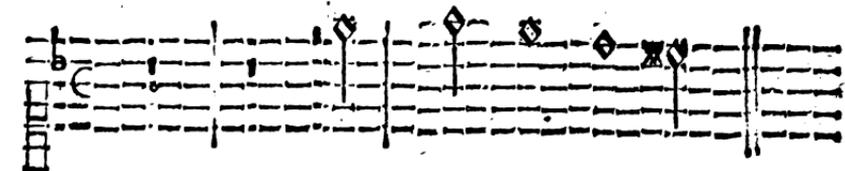
69 No negaré, que el primer reparo le debí aun intimo amigo mio, y con sincera ingenuidad confieso ser pensamiento discretissimo, y convenze claramente toda la Oposicion, que ay acerca de si pueden, ò no entrar algunos passos en especie falsa fuera de prevencion, ò hazer pa-

decer ligadura : pues en estas dos circunstancias parece no aver reparo , y se haze en donde menos se puede hazer à lo que yo alcanço , con la luz del reparo , que dexo advertido:

70 No obstante pienso dár razones convincentes y proponer Exemplos claros , que prueben el acierto de los fragmentos; que tocan à la Composicion de mi Maestro Ortells , y del Maestro Valls en la forma siguiente:

Ortells en la Lamentacion à 12. (que se dize) 6.º Tono.

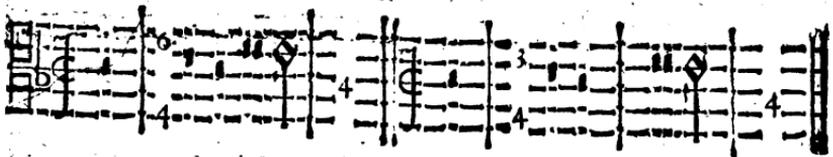
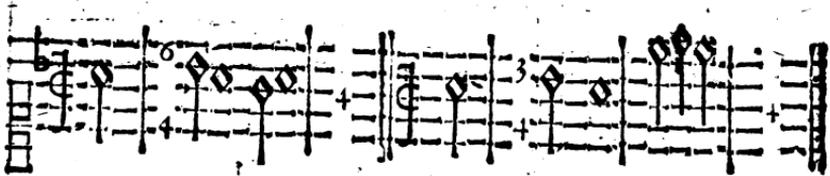
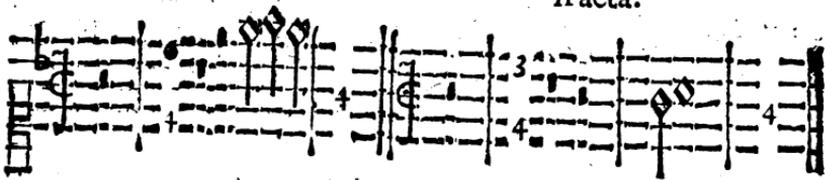
Primera prueba, que afianza el Exemplo citado de Guerrero.



Destrucción te,

Segunda prueba con Au-
toridad de Nazarre,
fol. 158.

Tercera con el Exemplo
de Zarcofo, ligadura
fracta.



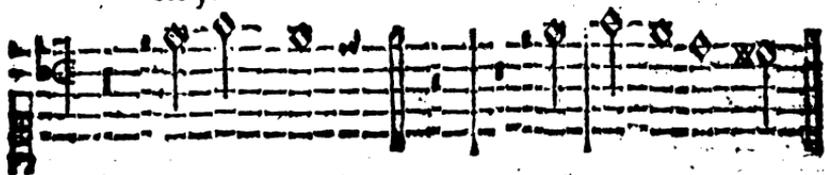
Destruete.

Destruete.

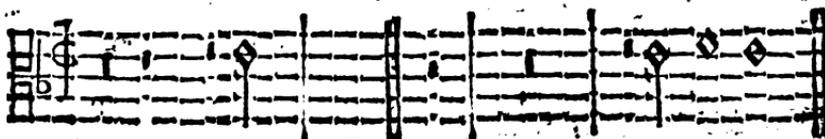


Quarta razon, que conviene
á la doctrina de Nazarre,
fol. 217. 219.
en 5.^a

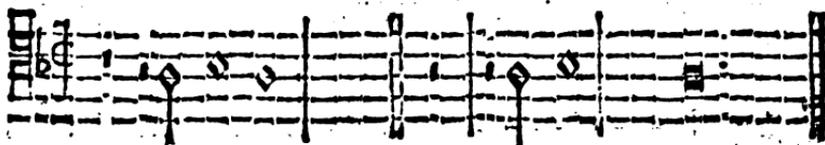
Quinta prueba; el primor
de que no se puede suponer
otro signo que el que calla.
a d.



en 5.^a



en 8.^a



Destruete.

Destruete.

71 Cinco pruebas ofrezco expressadas. En la primera se debe suponer la graduacion sobre el Tiple en el resquando saliò de la falsa, y el Tenor como voz superior. Es la razon, porque tienen lugar las voces en el movimiento mas á su favor, que la voz que no mueve, porque varian, y proceden mas ajustadas á la definicion citada de la composicion. Tambien es mas principal que el Tenor el Tiple primero, quando entra el passo, por lo qual queda neutral la enmichda entre las dos voces, Tenor, y Tiple primero. De fuerte, que en su proceder se dificulta, si el Tenor ha de mover, ó el Tiple primero ha de tardar en entrar el passo.

Tic

72 Tiene el Tenor otra voz , que precisamente ha de mover, porque padeció en ligadura , que es el segundo Tiple , y por este cede el Tenor su movimiento , y su derecho à la graduacion , que con singularissimo Arte viene en la letra *destructa*. Tiene este pensamiento singularissimo apoyo en el Exemplo de Guerrero propuesto de la *Missa de Beata Virgine*, en la voz , *in gloria Dei Patris*.

73 En la prueba segunda vemos , esperar à la falsa el Tenor con prevencion, suponiendo el compàs como està apuntado. El segundo Tiple en aquella tercera parte del compàs en *aa*. supone por re. en *gg*. à que luego passa. (advierto, que las letras sueltas que no forman diction significan el signo correspondiente à ellas) Apoya este pensamiento el Padre Nazarre lib. 4. fol. 158.

74 En la tercera se manifiesta forma de ligadura el Tenor con el segundo Tiple , trocandose las voces los dos Tiples. Asì lo apoyan , y confirman los Exemplos de Zarçoso , que vãn citados para prueba de la ligadura frãcta.

75 En la quarta prueba parece salir del Tono con grande Arte; pues aunque procede con las especies principales de otro Tono en el modo de sus entradas , y final , en todo el periodo se aproprian à esse Tono por la mediacion del *Saculorum* , y ser la letra *a*. donde media el Diapente, con que con singular primor no destruye el Tono , aunque lo parece, con lo que se ve conseguir vn primor, y dir sentido à la palabra *destructa*. Dà luz à este pensamiento el Padre Nazarre fol. 217. y 219.

76 En la quinta prueba se manifiesta el primor con que calla la consonancia, que havia de servir para quitar todos los reparos , y obiar los que se forman escrupulos; siendo vnica la que se debe suponer. La razon es : Porque atendida esta composicion, aun sin la reflexion forzosa de algun mysterio , y oculto secreto , no se puede suponer aquella falsa con el Tenor , en que entra el Tiple primero; si solo por glosa. La especie que vãn no puede suponer por el movimiento de las voces : tampoco en ella misma : porque el Tenor no tuvo antes movimiento , que pudiera suponer otro signo, como V. g. el de *c*. que en tal caso no ha-

via dificultad, aunque entrara en la misma disonante. La pausa del Tiple suponer en *ff.* tampoco puede: porque havia de suponer *ee.* tambien en *ff.* y lo impide el primer Tiple con el movimiento que haze en la salida de la fal-sa.

77 De suerte, que en signo alguno de toda la mano no puede suponer la pausa por nota, si solo en *dd.* porque suponiendo por glosa aquella especie disonante era preciso suponer especie consonante, de donde se pudiesse deducir. Y no debemos dudar, que es primor admirable callar lo que se supone, y mas en ocasion, que se encierra toda el alma del pensamiento en la letra destructa.

78 Lloro el Profeta Jeremias la captividad de Israel, el desamparo de Jerusalem, y entre los Justos motivos de su llanto, propone la destruccion de las puertas: *Omnes porta eius destructa*: Y no dize que estan saqueadas las casas, que estan en tierra los edificios, como que esto debe suponerse si las puertas que las guardavan se destruyeron, y sola esta voz es poderosa para la mayor pena, y el mas duro sentimiento.

79 Confirmase el pensamiento en las voces inmediatas: *Sacerdotes eius gementes, Virgines eius squalida.* Sus Sacerdotes lloran, sus Virgines padecen: no dize las penas de los demas de la Republica, haze solo mencion de los principales callando lo que supone en lo mismo que dize: pues dicho se esta, aunque se calle, que si las Virgines, y los Sacerdotes padecen, no estara libre el resto del Pueblo. No menos Mysterio que todo lo dicho encierra la construida Composicion, que adelante dire. Y passo aora a la postura del Erudito Maestro Don Francisco Valls en la Misa: *Scala Aresina* en el *Miserere nobis* de la Gloria.



Valls en la Obra yà citada:

Primera prueba, por la fuerza que tiene una parte pausa en el dar del compàs.



Miserere no

bis.

Por no caber en la plana siguiente, sobre cada Exemplo las citas, se notan aqui.

Segunda prueba, con Exemplo de Baylon: *En un latatue sum*

Tercera, con autoridad de Zarçoso. Pruebase la quarta con otra de Nazarre, fol. 162. Y la quinta, por ser neutral la duda en reformar la voz, que causa el argumento,

80. Ajustadas al Arte, y à la Practica, dexo dibujadas las cinco pruebas. Intentare probar en la primera, que la pausa que viene al dar del compàs en la parte del Triple segundo supone mas que la falsa, con que este empieza à cantar, que se debe entender dicha falsa por glosa.

81. Tiene la Musica en su Arte, y Composicion grande similitud, en las mensuras del tiempo con el Relox. Dividense en este las horas à proporcion: Tiene sus partes principales, V. g. la primera parte desde vna, à dos, es aquel punto en que dà la vna: Entre esta, y las dos, està la media, tambien parte principal, por ser mas conocida, y contener en si otras partes menores, y es la vltima al punto de dàr la hora siguiente. Esta distancia va midiendo la manò, que es muestra de todos los movimientos. En estos se reputa por mas principal aquel punto en que señala la hora: y la razón es; porque de alli se empieza à contar, y mensurar el tiempo. Su mas conocido, y indefectible descanso es al punto de la media, y el complemento de sus movimientos es el punto en que raya el siguiente dàr, y este tiene las mismas propiedades en linea de ser principal, que el dàr antecedente: porque alli dà complemento el tiempo, y medida de la vna à las dos, y principia para la hora siguiente.

82. Estas pueden llamarse partes principales absolute por lo dicho, y tambien respectiue por otras muchas en que se divide la hora; como son quartos, medios quartos, minutos. &c. Pero en tantas quantas partes mas se fuere dividiendo irà perdiendo la hora, tiempo, y valor hasta los minimos indivisibles, que respecto de su cortedad *pro nihilo reputantur*, y assi siempre quedaràn en lugar principal las partes que fueren de mayor entidad, segun su mensura, con respecto al principio, y fin de la hora. En primer lugar el fin es el que parte la dicha distancia; pero siempre los principios, y fines tienen la primacia; el principio por lo que dista del fin, y el fin por el lugar que dà al principio de cada hora. Algo me he dilatado en esta advertencia, sufra el curioso la molestia à mi explicacion corta.

83. Sentada esta observacion, digo, que la Musica es no-

torio está dividida en compases: estos tienen division de parte disyuntivamente, quien mide estas es la mano, que à su movimiento las gobierna llevando el compàs. (Yà se, que la mano del Relox no le gobierna à el, que el es quien gobierna la mano, y así no corra en esto la semejança.) Tiene el compàs las divisiones, cuyo numero está al advitrio del Compositor regulado del prudente examen, sobre las que naturalmente se pueden practicar. Pero respecto de la medida, y el tiempo, ay vnas mas principales, y otras menos: las mas principales, son el dàr del compàs, y el subir de la mano, si bien esta parte está como violenta hasta bolver à dàr el compàs.

84 Manifiestase así la primacia que tiene entre todas las partes la que viene en el dar del compàs, por cuya razon, aunque no empiezen las voces à oírse en el mismo tiempo que dà el compàs, aquellas pausas que à este punto, ò principio vienen por razon de medida tienen mas suposicion, que la Musica incluida dentro del mismo compàs, ò à lo menos si la que empieza despues de la pausa fuere especie disonante entendida por glosa; porque esta debe suponerse por otra consonante, y así dicha falsa no supone despues del dar del compàs, ò puede tener otros advitrios, y la pausa, que à este tiempo, y medida viene, es preciso que suponga vna de las especies consonantes, antecediendola otras pausas: (porque, como en el Exemplo de Paredes pudiera suponer ligadura por naturaleza.)

85 Esta razon se haze evidente en la practica: porque el Arte aprueba en todas las partes del compàs el vfo de las especies, así consonantes, como disonantes en diversos modos fuera del dar del compàs: y en el las disonantes solo por ligadura las aprueba; y aun las consonantes se miran en sus movimientos, y ciertas consonancias con mas rigor por ser tiempo mas cierto, y señalado, que los que siguen al dar del compàs. Afiançase esto con el propuesto simül del Relox; pues aunque la Campana no se oyga, la mano señala, certificandonos de la hora en que estamos, y pasado aquel punto las menores distancias, como de vn minuto, à otro son menos conocidas, y por esso menos notadas.

86 La pausa, que antecede à la especie disonante con que entra el segundo Tiple, viene en el dar del compàs, y no puede suponer otra cosa, que por especie consonante, segun la razon que llevo dicha, y desde donde empieza à cantar el Tiple segundo, se debe suponer para el Arte como glosa, y no supone aquella especie disonante: porque si se quisiera considerar (mirandolo sin correr el velo à descubrir el primor) se hallará, que esta no pudiera ser, sin que yà otra voz huviera dado en la falsa, y suponiendo esta pausa en el mismo signo, donde otra voz le ocupava ligando, era haver dos voces en la misma ligadura. Notable error! Porque aunque estar dos voces en la falsa al tiempo que previene la vna para ligar, sucede en muchos casos: passar dos voces por vna disonante glosando, es muy ordinario, pero estar dos voces ligando en vna misma falsa aun tiempo, cosa es arto estraña, ni se como pueda ser especie de Arte.

87 Si se quiere suponer otra especie disonante, como de glosa en aquel mismo dar, tampoco puede. La razon es: porque al dar del compàs, no es permitido passar la mala, suponiendo buena, y si sucede tal vez, se supone otro compàs, ò tiempo en que venga fuera del dar aquella falsa. Y mas, que segun la positura de estas voces, no se pudiera suponer otra falsa, sin que fuera de salto à aquella en donde entra el segundo Tiple, cuyo movimiento no es dable en buena razon, no haviendo otra suposicion.

88 En suma, de ningunã fuerte puede suponer el que quisiere añadir en essa Musica vn punto, que es el que le dà el complemento, que supone la pausa, que no se requizca à que sea vna especie consonante. Y aunque no estuviere expressa en alguna de las otras voces, era preciso suponerla por la misma especie disonante en que entra el Tiple segundo.

89. Resta averiguar, què especie consonante es la que se debe suponer; porque puede la glosa proceder ascendiendo *gradatim*, ó descendiendo. Tambien bolviendo al mismo signo de donde salió; y de algunos modos, que practican singulares *Authores*, y *Maestros*. En tal caso (aunque se pudiera suponer la entrada de aquella falsa, desde el vni-

sonus en *gg.* del Tiple primero.) el mas elevado ingenio no supondrá, que nace de esse signo, fídel mismo que le supone el Maestro Valls, que es en *bb.* vnisonus del Contralto. Es la razon: porque procedera muy desigual en la positura de las voces, y con menos variedad, poniendo en *gg.* tres voces, y en *bb.* vna. Y conforme supone el Maestro Valls, se consideran dos voces en *gg.* y otras dos en *bb.* Esta proporcion haze mas à las Reglas del Arte, con que donde se debe hazer la suposicion es en *bb.* y no en *gg.*

90 Afianzase esto, en que con esta suposicion queda mas satisfecho el oido, por ser mas natural la glosa descendiendo, ò ascendiendo, por grados, que no redoblando los puntos: Y mas conforme por la variedad de las consonancias.

91 Ase visto ya la fuerza que tiene vna parte (aunque sea de pausa) quando viene al dár del compàs: Y segun mi corto entender, tiene mas suposicion que la falsa fuera de la ligadura, la primera parte pausa, quando viene al dár del compàs, y en otra qualquiera de las principales partes que le componen. En el segundo Exemplo se nota como tiene entrada el Tiple segundo del Contralto. El siguiente Exemplo, y la practica de los mas ilustres Maestros de estos tiempos apoyan este discurso.



Baylen en vn latatus sum.

In domum Domini. i bimus.

92 Y siendo este Exemplo el que se califica por error en la entrada del Tenor en falsa, me ha parecido investigar sobre el motivo de Maestro tan celebre para esta postura. Discurria yo así: Lo primero, que es dar suposición à la pausa de especie consonante, para facilitar al Cantor su acierto en la entonacion, y segun la postura de las voces supone el unisonus con el otro Tenor (ya estoy en que el unisonus no es especie de intervalo, y así considero su consonancia con el Tiple en 10.)

93 Esto supuesto conjeturava yo, que el motivo que pudo tener para no hazer expreso dicho unisonus, si solo imaginado para la entonacion, y el arte, fue no querer poner cosa superflua. Es la razon: porque reiterar vn signo de vn mismo genero, v. g. *f. f.* es superfluidad en la consonancia, aunque tal vez socolor de alguna mediana razon es tolerable: pero en este caso era superfluo el unisonus en

dos modos: conforme à la mente del Maestro Baylon, pues con primor notable, quiso que siguiessse el Tenor el Thema, que emprendiò con vn passo bien trabajado.

Vease la dificultad en el Tenor segundo.
Primer Exemplo.

A aqui construido conforme à la mente del M.^o Baylon
Segundo Exemplo.



Tenor 1.º



54. La prueba de lo que vamos hablando se ofrece clara en el siguiente Exemplo, siguiendo por los numeros. Y creo se vendrà en cabal conocimiento de algunas especies, que se comprehenden en las reglas del Arte, y sus definiciones. Explico solamente el movimiento del compàs en que està todo el Aquiles de la dificultad.

TABLA, Y CONSTRUCCION DEL PRIMER EXEMPLO

por letras, y numeros.

Partes del compàs.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	1. ^a	2. ^a
Letras de los signos.			ggg. cc. c. c.	aaa. cc. o.--gg f. nihil reput.	ccc. cc. aa. f.	o
Numeros de los intervalos.			12. ^a 8. ^a 3. ^a 1. ^a	10. ^a 5. ^a 2. ^a o.--nihil 1. ^a	12. ^a 5. ^a 3. ^a 1.	o
De los numeros la suma.			n.º sonoro. 24.	n.º sonoro. 16.	n.º sonoro. 21.	
			Compàs primero.		Dár del seg.º	

Las anotaciones, que se advierten para mayor claridad en esta Tabla, sirven tambien de luz à las antecedentes, que por no saber en sus lugares fue preciso el omitirlas. Adviertese tambien, que en la Tabla 2.^a que arriba dexamos, las dos aa. que corresponden en el primer numero de la parte del medio compàs han de ser gg. y se quita el Susteniao que tiene la primera voz en la segunda parte de dicho medio compàs.

La siguiente construccion es del segundo Exemplo, segun la mienre del Maestro Baylon, y facilita al practico su execucion, como tambien se manifiesta el arte del Exemplo antecedente.

Partes del Compás.

	1. ^o	2. ^o	3. ^o	4. ^o	1. ^o	2. ^o
Letras de los signos.			ggg. cc. e. s.	aaa. cc. f. <i>superf</i> ^o f.	ccc. cc. aa. f.	o.
Numeros de los intervalos.			12. ^o 8. ^o 3. ^o 1.	10. ^o 5. ^o 1. <i>superf</i> ^o 1.	12. ^o 5. ^o 3. ^o 1.	o.
De los números la suma.			N. ^o sonoro. 24.	n. ^o sonoro. 17 <i>idem</i> 16.	n. ^o sonoro 21.	o.
	Compás primero.			dar del segundo.		

95. En el Exemplo primero, y suma de la segunda parte está la diferencia, siendo numero sonoro la suma 16: con las letras, que le componen, y se ve que sale la suma 17. en el segundo Exemplo, cuyo numero se opone a las Reglas del Arte, y su definición, en la línea de numero, variedad de consonancias, y disonancias. Podrá el mas diestro hazer la prueba, para ver si saca con variedad de consonancias, que sea numero sonoro el 17. haviendo especie compuesta, sin que se valga de lo mismo, que llevo explicado, que se contiene en el numero 16.

96. De aqui se infiere, que para proceder con Regla fixa, y poder sacar verdadera la prueba del numero sonoro ajustandose al Arte, y a las Reglas al tiempo de sumar, deben despreciarse los numeros en todo semejantes V. g. ay dos en el numero 8. se debe contar solo vno, que constituya esse numero preciso, reputando por superfluos todos los demás, que no tuvieren variedad (no quiero dezir en esto, que son superfluos todos los vnisonos: porque aunque para la consonancia no tienen variedad, pueden ser esenciales

en algun modo para la idea del Compositor diestro) y en el caso que vamos tratando de dicho Exemplo fuera demás poner el Tenor en unisonus con el otro Tenor, en dos modos: por falta de variedad, y por obiscurer el passo que sigue con todo acierto.

97 Este pensamiento aclara patentemente el fundamento, con que están prohibidos en el Arte, dos unisonus, dos quintas, y dos octavas: que aunque se entiende en la praxi de quando mueven las voces, discurre mi cortedad, que se debe considerar tambien en el numero como va manifesto. Confiessa mi ingenuidad, que me explayara mas sobre esta materia si me hallara con el caudal de las Ciencias Mathematicas, que necessita el que sobre ella ha de hablar con fundamento; pero en este mi corto dezir, que expresa tal, qual; mi dictamen apadrinado (à mi ver) no de leves fundamentos, podrá colegirse la grande diferencia, que ay de la Theorica, à la practica, mirada à buena luz.

98 En el Exemplo tercerò se muestra, como pertenecia proseguir el passo al Contralto, y se trocaron las voces, cediendo el Contralto al segundo Tiple, como manifestando la union con que proceden las voces, sin alguna emulacion, mas que la conducente al mayor acierto, dando passo, como à una conversacion, que pudo (digamoslo assi) ser permitida al Tiple por el Contralto, con el acierto, que se notará en este Exemplo autorizado por el doctissimo Zarcoso.



Del original

Suposición:

The image displays four staves of musical notation. The first two staves are under the heading 'Del original' and the last two under 'Suposición'. Each staff begins with a clef and a time signature. The notation consists of notes with stems and beams, some with accidentals, and rests. The 'Suposición' staves show a different rhythmic arrangement of the notes compared to the original.

No bis. No bis.

99 En el quarto Exemplo se manifiesta , como puede ser ligadura de 9.^a con el Tenor (ya se, que ay varios pareceres sobre la propiedad de esta , y en la cortedad de mi Juizio es ligadura propriamente) de 2.^a con el alto el Tiple segundo , que entra dicho Thema en la disonante ; suponiendo esse periodo à proporcion mayor doblado dos compases en vno con los numeros $\frac{6}{4}$ que sirve esta apun-tacion para evitar el golpe malo al ^o alzar del Compas, que se seguia , siendo solo à proporcion mayor regular. Cotròborala suposición del tiempo el Padre Fray Pablo Nazarre fol. 162.

QVINTA PRVEBA ENTRANDO LAS VOZES EN LOS
extremos de la Scala Aretina.

100 **E**S digno de reparo , y singular alabança con el primor, que entran las voces dos à dos encon-tradas en los extremos del Thema , que es la Scala Aretina, franqueando el Tenor (con gran acierto del

Maest.

Maestro Vallés) al Tiple primero en especie consonante su ingresion para facilitar, que siguiendo à este el segundo Tiple, procediera con mas seguridad de no perder la entonacion en su entrada, quando llegando el Tenor à la letra g. deteniendose en ella, tuviera el científico motivo para dudar, que voz ay allí que reformar el Tiple segundo retardando la entrada, à el Tenor concluyendo su Thema.

101 En verdad, que con el Arte que procede (aun mirandolo superficialmente, que por lo que toca al mysterioso secreto, que en sus intrinsecos senos encierra, despues procurare hablar) se ve, que si se mueve el Tenor, no procederà con primor alguno; pues este consiste en la proporcion, que guarda con el alto en las letras f. y g. haziendo el Tenor vn compàs de cada parte de las del contralto en estos dos signos, y es de 1. à 3. de 2. à 6. Si se retarda el Tiple serà muy reparable la poca correspondencia del passo, por no poderle entrar hasta aver llegado cerca de la Conclusion del Thema el Tiple primero, y porque el segundo perdió la ocasion de entrar para cantar en terceras con el primero, no tiene lugar hasta el compàs siguiente, y con la circunstancia de aver de dar dos quintas, aunque no se apartan del Arte, siendo vna perfecta, y otra disonante: pero no ay duda que proceden mejor los dos Tiples como van puestos.

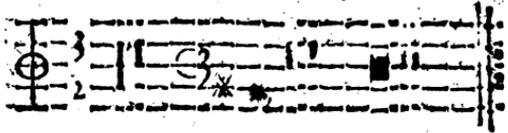
102 Esta bien fundada duda del entendimiento haze mas primoroso el passo: porque el discurso científico al reconocer lo extraño de aquella detencion en la letra g. y hallando que puede ser con el suplemento proprio, que se halla incluso en el mismo periodo, con grande acierto, las muchas circunstancias que alientan al entendimiento templan vna leve disonancia, que padece el oido, y con ella le haze desear mas la consonancia, que despues le satisface.

103 Por cuyo motivo, y el contrario movimiento, que siguen todo el Thema, dos à dos las quatro voces, y que en la entrada de aquella disonante se haze mas sobresaliente la idea de proceder contrarias las voces, y con la notable harmonia, que despues todas quedan satisfechas, es evidente el acierto, y se puede creer, que el Maestro Vallés

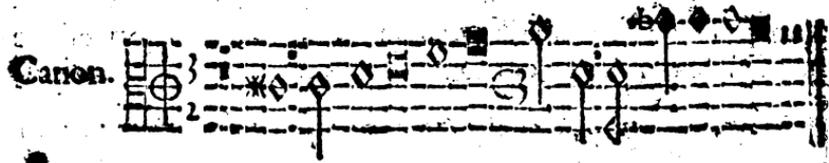
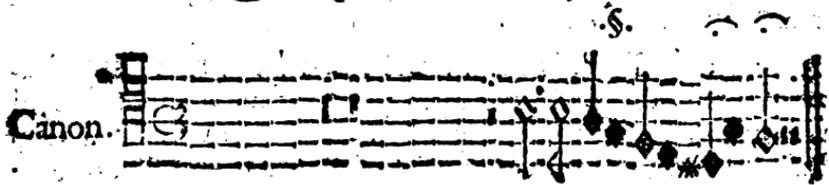
Valls se hizo cargo , de que la perfeccion de una obra no es atribuida al principio , sino al fin ; de que ay sobradas pruebas en la Escritura Sagrada. Y asi vimos , que alabando Dios , y aprobando todas sus obras : *Vidit Deus quod esset bonum* &c. Solo no aprobò en particular al hombre , porque este graduò su Bondad en la perseverancia hasta el fin.

104 Dexase ver con bastante notoriedad , que el fin del Maestro Valls , fue imponernos en la consideracion de muchos , y muy ocultos secretos , a que nos elevan sus bien acerradas maximas. Y asi passo à ofrecer alguna confirmacion de este pensamiento. Tienen el primor sus voces de ser Canon con enigma , y en dos voces estàn las quatro.

ENIGMA.



En la voz, que el canto indica,
Quantas pates canto callo,
• Y en indice del silencio,
Quantas pausas callo canta,



Miserere no bis. Miserere nobis

105 Contemplava yo notable primor en la proporcion , que guarda el Tenor con el Contralto de 1. à 3. de

to à lo. ~~se~~ ~~que~~ ~~dirò~~ ~~el~~ ~~Mysterio~~, ~~que~~ ~~aquí~~ ~~me~~ ~~ocurre~~.) la que se junta ser Canon con su Thema de la Scala Aretina al derecho, y al revés; por lo que pudiera, ya merecer ser; excepcion de Regla, supliendo el entendimiento la consonancia; que falta para entrar en aquella falsa, que el segundo Tiple entra suponiendola por glosa precisamente; como tambien esta precision se entienda nacer de la consonancia compuesta de la tercera menor del Tenor: pues para su mayor perfeccion necessita, que semejantes falsas sean glosadas ascendiendo, ò descendiendo *gradatim*, con lo que se precisa al discurso à que suponga lo mismo, que calla, como dexo apuntado arriba. Pero tiene aun el científico Valls mucho mas mysterioso secreto en la entrada del segundo Tiple, sobre que no le atiendo con poco merito en la tolerancia de la publicada Censura.

106 Reparese atentamente la letra, y la construccion de su Musica, y se verá mas que concerniente la propiedad à las voces del *Miserere nobis*. Es constante, que Dios (en toda Fè Theologica) con vna respiracion infundió à Nuestro Padre Adan la vida, y con ella la Gracia, y justicia original, ex Gen. cap. 2. vers. 7. Impusole su Divino precepto, y le intimò la muerte con la culpa de quebrantarse. Hizolo assi; y todos por seminal propagacion quedamos hechos hijos de ira, y esclavos del pecado. Esta culpa primera siempre està haziendo eco à aquella primera gracia perdida.

107 Pues notese aora la discreta reflexion del Maestro Valls; en la entrada de aquel Tiple segundo, que empieza en falsa, vsa de voz, como que con fiessa el pecado original, en que nacemos, y pide à Dios misericordia, por las que en fuerza de aver contrahido la primera, comete despues la fragilidad humana, diziendo: *Miserere nobis*. Como diziendo (à mi ver) la culpa Señor viene originada de aquel primer desliz; y no haze expresse recuerdo de la primera Gracia, que va (supuesta en el vnisonus con el alto) y passa en silencio la Gracia, que fue adorno de Adan, pretendiendo inclinar à Dios à pidades con solo referir la culpa, callando la gracia, que esta perdiò.

108 Ahora: lo que supone el entendimiento con la

precisión del arte de esta Música. es el *unifonus* (con el *altro*) antecedente à la falsa, porque assi canta *gradatim*. Y que en el *unifonus* este bien symbolizado aquel estado primero en gracia de nuestros primeros Padres, me persuado que hará corta novedad al que sepa la Música: que la culpa se asemeje con la especie disonante, tiene muy somera la inteligencia; que callar lo que precisamente supone, es primor: que dize alusion con la letra està claro. Todas son circunstancias, que se notan en su primorosa Música, haciendole mas que capaz al merito de poder ser excepcion de regla, como comprobaron los Exemplos, que à este assunto dexo citados arriba con lugares de la Santa Escritura:

109 El Mysterio, que encierra el Tenor puesto en el Enigma, no es de menos consideracion, pues cantando à tiempo ternario confiesa la Divinidad de Dios, Trino, y Vno: Esto es à nuestro modo de entender: Tres en vno compàs tan iguales, que ninguno excede, ni es excedido en el valor, y guardando la misma forma el punto, vale vno solo tanto, como los tres. Puede verse en el Tenor, concluido el tercero compàs, que aun en esto se observa el Mysterio. Valgame Dios, y con que legitima propiedad llamaron Arte Sagrada à la Música, los que supieron desentrañar sus secretos, y venerar sus Mysterios ocultos! Pienso dar algun rayo de nueva luz al acertado pensamiento del Maestro Vall en la Música propuesta.

110 Yà dixè, que con vn aliento le infundiò Dios vida à Adàn: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vite*; pues hize juizio, que para manifestar este mysterio el Maestro docto callò al principio del compàs aquella parte, que es como para recibir aliento: pues se debe observar, que quando el Cantor encuentra vna parte sola al principio del compàs en el ternario, el modo cierto de guardarla es tomando aliento para empezar à cantar: pues mysteriosamente expressa alli, que aquel aliento primero, aquella vida, que diò la Gracia, muriò por la culpa (que vna pausa es parte muerta, como todos saben) y assi empezó como sin aliento de vida, que cortò la culpa, segun se nota del empezar con la disonancia el passo à aquel segundo Tiple de las quatro voces. Passo à mas en observaciones no vulgares.

Guido Aretino inventó para mayor facilidad del canto la Escala de seis voces, que comunmente es llamada *Scala Aretina*, por el apellido de su inventor. Causava dificultad á los Antiguos la multitud de cuerdas, con poca confusión en el modo de proceder en sus nombres, sus intervalos eran como la nuestra práctica, empezando la primera cuerda en A. Así dispuso Guido tomando de las letras del Abecedario, para poner su idea en práctica, las precisas, que son hasta siete: y para que desde el primer exachordo procediera la mano con la perfección, y arte debido, añadió otra cuerda mas principal, que la letra A, y aun mas grave: Esta fue la letra G. griega. De fuerte, que antes de añadir esta letra, era la primera de las letras de la mano la A: pero con su emienda (à buenos juyzios) harto acertada ha sido, y es hasta oy, con general aprobacion en todo su dictamen la primera letra G. que en Griego se nombra *Gama*.

112. Zerciorados, pues, que el Author de la dicha Escala fue Guido Aretino (cuyo thema eligió el Maestro Valls para el acierto repetido de Miffa tan célebre) y notando, que la añadida letra en la mano por principal es Inicial del nombre del Author, discurria yo haver procedido el Maestro Valls con no poco énfasis, quando en dicha Musica detiene el Tenor en la letra g. sobre cuyo fundamento proceden las demás voces padeciendo en dicha letra algunas disonancias, aunque no suponen por tales. Y parece fue como darnos à entender, ò conocer al Author de dicha *Scala*, para el recuerdo de que sepamos à quien hemos de estimar la comun conveniencia que logramos por su inventiva.

113. En las disonancias, que por ella pasan, fue como insinuarnos, que el esperar, ò detenernos en el Arte de nuestras invenciones, como quien se recrea en ellas, trae consigo el sufrimiento de algunas defabridas voces, que aunque nada suponen por si, no dexan de ocasionar alguna molestia al oido, cuya defazon mitiga la consideracion de las consonancias, que antes, y despues se suponen precisas, con las que no tienen fuerza las dichas disonancias, y todo lo consigue el fin bueno en los intentos. Bien lo ex-

pressa el Maestro Vallis en el *Mysterio* ~~habido~~ de dicha *Missa*, concluyendo el periodo, passadas aquellas disonancias por glosa, con consonancias apacibles, y notable acierto, dignissimo de sus altas prendas, y bien logrados desvelos.

114 Aquella mysteriosa Escala, que vió Jacob durmiendo en el Valle de Luzá con muchas de sus circunstancias; hizo alguna mysteriosa alusion à la observacion mia. Noto antes; que la letra g. como dixé, es la primera de la *Scala Aretina*: padece algunas disonancias, que no suponen en este caso: el alto está al punto inmediato à la parte superior concluida la Escala, y en especie consonante con la letra g. del Tenor en la compuesta de la tercera: baxan los Tiples *gradatim* toda la escala, y el segundo que entra con la especie disonante, se supone su entrada, que nace del alto en unisonus, y empieza en la siguiente disonancia descendiendo. Pues aora.

115 En la letra g. del Tenor se me figurava à mí el Patriarca Jacob dormido al pie de la escala, como fundamento sobre que estava esta: las disonancias, que en la detencion de esta letra padece, son vna representación de las persecuciones, que padezia Jacob huyendo de su hermano Esau; los Angeles que vió baxar, symbolizaban los dos Tiples, que baxan la Escala Aretina: el alto inmediato sobre la Escala, el Divino Verbo. Gen. cap. 28. vers. 13. *Et Dominum innixum scala.* Assi dixo aqui San Agustín *Christus crucifixus ostenditur.* Entrar en la compuesta de la tercera me figura el Mysterio de la Trinidad Beatissima. (Y si bien se repara en el tiempo, que dà el compàs solo ay tres voces.) En la suposicion del Tiple segundo de que mueve del unisonus con el alto, y entra con la disonante, se expresa la complacencia de Dios en ver padeciendo à su amado Jacob.

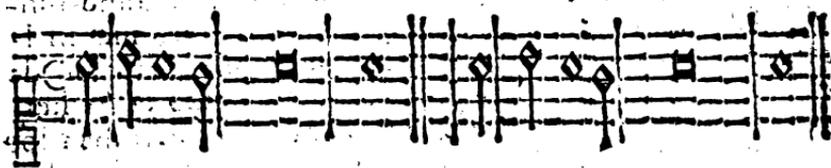
116 En las consonancias, que despues se figuen, y antes se suponen en lugar de aquellas disonantes se manifiesta; que disonancias, ò trabajos venidos por la mano de Dios, deben realmente recibirse como consonancias, y en donde la conformidad es tanta, y tanta la igualdad de animo, que no passa à quitar el preciso sueño, como en Jacob se vió; bien puede publicarse ser lugar Santo, y que en el

habita Dñs bonis speciebus: *Verè Dominus est in loco isto.*
Sca. En la letra, que esta Música tiene, se cierra con lla-
ve de Oro todo el pensamiento: *Miserere nobis*; pues allí
construyó Jacob casa à Dios, donde pudieffen todos pedir
misericordia.

Passo yá à lo que ofrecí de la Música de mi
Maestro Ortelis: y para la inteligencia de lo que hemos de
tratar, pondré à vista otra vez el fragmento de la voz des-
tructa.

Fragmento original

Construccion.



Destruete, 

Destruete, Destruete.

Es

reflexion merece ser atendido su primor, pues (à mi ver) està construido su pensamiento elevado en la misma letra, que compuso, pues atendidas las palabras antecedentes del Profeta: *Omnes portae eius*, que son el substantivo del adjetivo *destructivae* es capaz de incluir enfasis mysterioso su Musica (algo de esta especie dexè ya preme litado arriba) pues hablando como està escrito dicho fragmento, y sentado que aquella 4.^a de Tritono se debe entender por glosa, no puede deducirse de otra especie, que de la tercera, esta calla: luego bien se arguye dezir en su Musica lo mismo que expresa la letra, porque las puertas todas por donde avia de passar aquella glosa están destruidas, con tal Arte, que entonando bien aquellas voces si, sentirà novedad grande el oido, pero nada ofensiva; porque tiene el otro Tiple en consonancia, que suaviza el desayre, que por si sola pudiera ocasionar la 4.^a de Tritono.

121 El reparo, que à mi se me ofrecia en semejante Musica, era la dificultad de entonar el Cantor, à quien pertenezca empezar, con especie disonante, por no ser de la obligacion suya entender el primor de tal composicion. Antes de satisfacer este reparo: pienso hazer vna digression, que si bien no es molesta, para puesta entre Parenthesis es larga, y no quiero dexar ofendida la rethorica. No ha faltado dictamen, ò llamesse voz de calumnia, que à fin de deslucir agenas prendas ha dicho ser superfluo el saber de todo, ò no ser à proposito el saber mucho. Si à este saber mucho, ò entender de todo, le adequa aquella de *Petrus in cunctis, & nihil in totum*, no vè muy fuera de razon el juicio: pero si el que professa empleos de vna especie en Arte, ò Facultad: que se integra de muchas, y sin faltar à la que tiene obligacion inmediata, es por su aplicacion moderado inteligente en las demàs, quien dirà que es desvelo infructuoso? Quien calificará esta habilidad por importente? V. g.^a

122 Dexará de ser importante, y no de proposito, que el Organista de vna Iglesia, siendo excelente en su Ministerio, sea tambien Arpista diestro? Que el Baxonista sea para el Obue, para el Arpa, Corneta, Clarin &c.^a? Que el que solo sirve de voz, sea en las Teclas, y cuerdas diestro,

y en la composicion inteligente? Ya se ve que no, pues la mano de Dios *non est abbreviata*, el deprabado uso del saber mucho, à muchos hechò à perder, el saber à nadie perdiò. No cayò Luzbèl por lo mucho que supo, sino por lo que se desvaneciò, ni idolarrò Salomon por sabio, sino por ignorante. De Dios Nuestro Señor confessa la Fè Catolica en sus Articulos, que es vno, y es infinitamente sabio, y por su infinita Bondad, es Dòn de su Soberano espiritu el Dòn de Sabiduria, y si el saber de todo fuera malo, ò superfluo no huviera aprobado la peticion de Salomon. Voy al intento mio.

123. A la dificultad propuesta, se puede ocurrir de muchos modos. Apuntare adelante alguno, que parece ser esencial segun la practica. Debo aora dezir, que quando vn Maestro experimentado libra el lucimiento de su trabajo exponiendolo à las habilidades de los que lo han de executar, examina con discrecion las que rige su compàs, y segun el primor de su Musica proporciona esta à las mas, ò menos destreza de Cantores, Acompañamiento de Organo, Arpa, ò Clavicimbalò &c. Y sobre todo debe disponerse de suerte, que tenga la Musica tal primor, que no se puedan llamar solfas superfluas, siendo el Thema, ò la expresion de la letra quien le motive acertados pensamientos.

124. Sin todas, ò las mas de estas importantes circunstancias (hablo en terminos habiles) no me persuado avrà Maestro, que tiempo tan bien empleado, y de trabajo tanto, quiera malograrle no teniendo à la mano el desempeño de su lucimiento en la practica de ideas primorosas. De todo lo qual inferia yo, que así mi acertadissimo Maestro, como el erudito Valls compusieron dichos fragmentos, que los pudieron hazer celebres con las circunstancias todas de que se adornavan Iglesias tan ilustres, y tan aplaudidas Capillas por su destreza en esta facultad.

125. Con otra advertencia, puede tambien prevenirse sin salir de la practica el facilitar al Cantor su entrada en especie falsa, y es previniendo el acompañamiento mas proporcionado à la voz que ha de entrar en dicha especie. Y apreciando, como debo, el que huvieren puesto

legitimamente sus Autores en dichos fragmentos, por-
 que discurre no necesitarían esta prevención, yá por la
 destreza de los Cantores, ó por providencia de los Acompañantes, pondré el siguiente, que á mi ver, facilita, y sirve
 para la entonación de las voces, que entran con especie
 disonante.

Primer Exemplo en el fragmento de Ortellos

The first example consists of three staves of musical notation. The top staff has a treble clef and a common time signature. It contains several measures with notes, some of which are marked with diamond symbols. The middle and bottom staves have similar notation, including notes and rests.

Def. tracte.

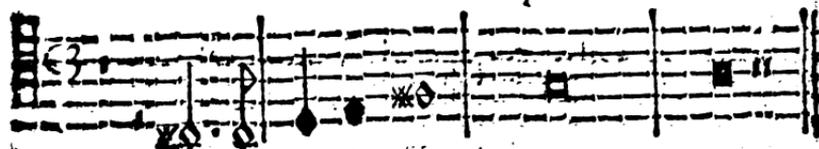
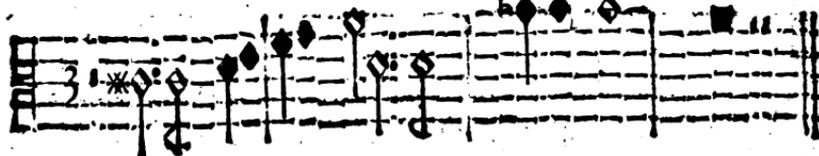
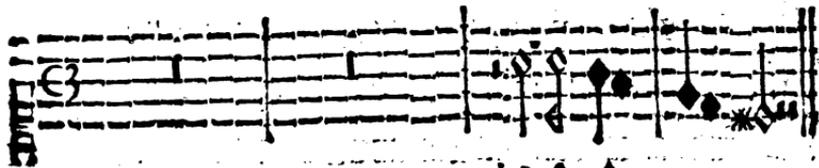
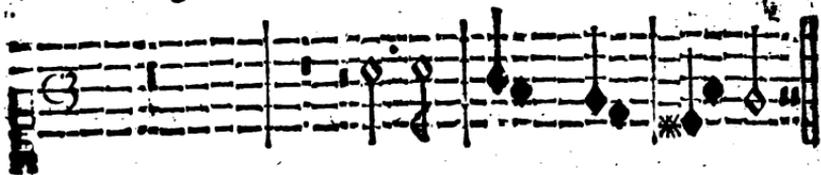
$\frac{9}{5} 6x$

$43x$

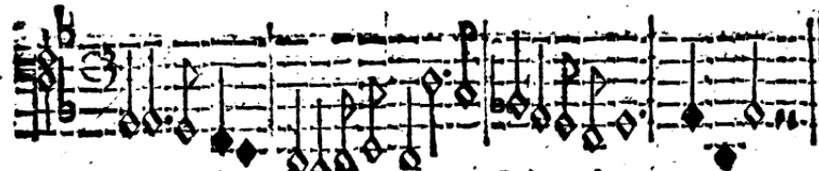
The accompaniment consists of a single staff of musical notation with a treble clef and a common time signature. It features notes and rests, with some notes marked with diamond symbols.

Acompañamiento.

Segundo Exemplo en el fragmento de Valls.



Mise rere no 65 bis.
 3x 6 6x 3x 6 3b



Acompañamiento.

126 Muy importantes son à semejantes primores los Acompañamientos, así para la seguridad del Cantor como para la perfeccion sonora, y cumplimiento en las consonancias. No ay duda, que falta la quinta que es el complemento de las consonancias en el compás 5.º de este segundo Exemplo; pero esta es solamente falta para el complemento de la harmonia de las voces. Este defecto se suple muy bien con el acompañamiento; porque precisamen-

re la tetra, que corresponde á. sobre g. para formar la quinta ha de dar el Acompañante con el Instrumento en vna de las voces, que en él ha de poner.

127 Dignissima, y de alta inteligencia fue la 'censura de va grande Maestro, à quien debo venerar por sus singulares aciertos en la Profesion, dignos de repetidos aplausos. Y creo admitirà bien la suposicion, que llevo expressada en el Acompañamiento; y porque siendo en el quinto compàs, parece tener esta razon mas sobre las de primores tantos, en que no se falta en el todo de la harmonia de esta especie, pues aunque se le subtrahe al oido por la no expresion manifiesta de la voz, el que procura penetrar atentamente todas las circunstancias mysteriosas de semejantes musicas, no se molesta con aquella falsa, que yè suplida con el Acompañamiento, y el num. de dicho compàs, que con advertida sutileza, haze consonancia con interior harmonia al discurso dandole su complemento, por lo que parecia faltar al oido.

128 Otro pensamiento de mi Maestro saliò à luz para texto de prueba de dicha postura de voces del *Miserere nobis* de la Missa del Maestro Valls, y aunque probados los fragmentos antecedentes, queda afiançado este; dirè no obstante lo que mi cordedad alcanza en quanto à la razon, que mi Maestro tuvo para exponerle, y consagrar à Dios Nuestro Señor en el Psalmo cinquenta de David su noble discurso. Y asì para aclarar su inteligencia, pondrè aquí su composicion, y lo que encierra en si.



Four staves of musical notation. The first staff is a treble clef with a key signature of one flat and a 3/4 time signature. The second and third staves are also in treble clef with the same key signature and time signature. The fourth staff is a bass clef with the same key signature and time signature. The music consists of various rhythmic values and accidentals.

& ma lum, & malum,

A small musical notation fragment consisting of a treble clef and a few notes on a staff.

ENIGMA.

Canon.

A musical notation fragment featuring a treble clef, a key signature of one flat, and a 3/4 time signature, surrounded by decorative flourishes.

A single staff of musical notation in treble clef, one flat, and 3/4 time, containing several notes and accidentals.

.S. ~ ~

A single staff of musical notation in bass clef, one flat, and 3/4 time, containing several notes and accidentals.

Este

Este modo de proceder en la Musica expresando la letra, es verdaderamente assumpto dignissimo de superiores alabanzas del Author. Y à dixe, que en los fragmentos antecedentes lleva este suficiente prueba para el arte; y aun encierra mucha parte de lo dicho para lo Myste-
 rioso. Solo añado la reflexion de que puesto con Enigma haze alguna alusion al Sacramento de la Vnion hypostatica con la junta de dos extremos tan distantes, como Dios, y Hombre.

130 Adviertase como corresponden en vna octava el Tenor, y el Tiple, pues este en los instrumentos que se practican corresponde en la letra C. y el Tenor, aunque està en F. por la orden de su llave corresponde como el Tiple en la letra C. en octava, que es especie perfectissima; se compone este de siete intervalos (del genero diatonico) cuyo numero es infinito, atributo solo de Dios Nuestro Señor. Como està el Enigma entre el Tiple, y el Tenor, canta este por *Bemol*, y aquel por *Bequastrado*. Es, pues, constante en toda practica la incompatibilidad de estas dos propiedades, forma incompatibile vna con otra, pues estando dos bees en vn signo fuerte, vna, y otra blanda encontradas con extremo, es estylo practico admitir à la vna, ò à la otra *in solidum*, pero vnidas nunca. Y con todo esto enigmáticamente se ven abrazadas vna con otra, esto es: el Tiple que canta con la *f.* fuerte, y el Tenor con la *b.* blanda. Y esto sucede bajando el Tenor quatro puntos de lo que pinta su signo hasta vnirse con el Tiple en octava.

131 Notese en motivo para la vnion hypostatica la inobediencia de Adan, esta se representa en aquella voz, que entra en especie disonante con el Tenor, y el Tiple, en quienes advierto como cifradas las dos naturalezas, Divina, y humana. Supone la especie disonante por glosa al partir del vnifonus del Tenor relacion à la perdida gracia: esta perdiò nuestro primero Padre, y con el todos nosotros por seminal propagacion, en cuya advertencia empieza confessando por la disonancia que haze, y debe hazer el pecado à todo oido catholico, como lo expresan assi la Musica, como las dos voces de la letra *o. malum*, significan-
 dose

dose dicha composicion , en primores de singular aplauso.

132 Pero aun mas Myfterio se descubre en el dicho periodo. Discurro assi : es la especie falsa , en que entra la voz de nuestra dificultad en segunda del Tenor con alusion à la segunda Persona de la Beatissima Trinidad, que encarnò para nuestra redempcion , y assi entra en segunda la voz , que empieza en la dicha especie , haziendo eco esta fineza con la novedad al oido , para como obligar motivando à la piedad Divina en la ocasion que se confiesa la culpa , & *malum*, y a saben todos , que el Hijo de Dios se llama *Verbum Patris*, ó *vox Patris*, Verbo , ó voz del Padre.

133 Reparese mas àzia lo mysterioso , que el Enigma se describe con vna C. y vna F. vnidas en esta forma

CF expressando el signo C. vnido , ò ligado con F. pero esta en la rigurosa transportacion, es ya C. tambien, como se expresa en el Tiple , y el Tenor , gráduando estas voces por sus llaves. El mysterio, pues, que aqui se me ofrecia es este : C. es la letra inicial de esta voz *Cordero* , y la F. primera letra de *fuerte*, como que quiere representar ya *Cordero* al fuerte. No ignora el discreto la propiedad con que se dexa entender esta significacion en la Musica en el presente caso. Y assi contemplava yo , que el tener la C. asida la F. es como manifesto , que no prevalecerà lo fuerte de la Divina Justicia si à esta se vincula lo piadoso del *Cordero* en la mansedumbre. No se si viene à este signo como nacido aquel texto del Psalmo 84. de David: *Iustitia , & pax osculatae sunt.*

134 Ahora pienso dexar assegurada toda la doctrina , descifrando en las mismas palabras y Musica probado con evidencia el singular acierto de dicha composicion. Supuesto que , como se manifiesta , el Enigma es vna C. asida à la F. reparo en las palabras de la composicion antes, y despues , dize : *Tibi soli peccavi* , & *malum coram te feci* , solo con las dos palabras , & *malum* , pareciame à mi expresar toda la oracion , ò verso de David la composicion : el *Tibi soli peccavi* en la voz, que entra en la falsa. Contra quien confiesa haver pecado es Dios encarnado, assi lo interpre-

ran los setenta, nota el Docto Lorino in Psal. 50. por el adjetivo, que trae consigo la Misericordia, que pide el verso primero: *Magnam addiderunt, ut iudicarent respici ad Christum*, cuya expresion manifiesta el Enigma con quien està la disonancia, pues con el segundo Tiple està en consonancia.

135 Este Divino Verbo encarnado se symboliza en las dos denominaciones, propiedades incompatibles, y vnidas entre el Tiple primero, y el Tenor. Lo que confiesa es la culpa, y assi no menciona la gracia antecedente: la falsa se supone por glosa, que es como si no tuviera fuerza alguna, como dando claramente à entender, que las culpas legitimamente confessadas se borran, y por la Encarnacion del Verbo se obrò la Redempcion tambien de la Original de que tambien se lastimava David en el mismo Psalmo: *Eccè enim in iniquitatibus conceptus sum :::: Et malum*, Mysteriosa es en esto la letra en que và puesta esta Musica.

136 Y aun las dos palabras subseguentes, *coram te feci*, se notan en el Enigma: en la C. *coram te*, y en la F. *feci*. Y valiendome de esta advertencia, diria yo, es como confesar el pecado c. f. *coram te feci*. El remedio de la culpa c. f. *Christus fecit*; ò lo hizo Dios c. f. *Caro factum*. Ocuurreseme tambien, que dize Christo por San Matheo, cap. 15. que del coraçon salen, y en èl se forjan todos los pecados: *Ex corde exeunt cogitationes mala, &c.* con que viene à expresar esto el dicho Enigma c y f. *Idest, cor fecit, & malum, &c.* Tal se manifiesta con la entrada de dicha voz en la especie disonante.

137 Notable confusion causàra à la cortedad mia, si llegàra à mis manos alguno de semejantes fragmentos con el cargo de censurarlos: Digo, que me causàra confusion, si me assaltàra pensamiento en contrario de aprobarlos, oyendo el nombre de su Author, no por Maestro mio, relacion que venera mucho mi obligacion, si por obra de sugeto de clase tan conocida, y tan sobre toda ponderacion científico. Fue tan elevado el acierto de sus practicas, que inflamavan al mas tibio sus discursos en la composicion del numero sonoro.

138 En Obras de sugetos de esta distincion antes de prorrumpir la censura debe proceder mucha madurez en el juizio, rantear las razones, pulsar despacio las circunstancias, premeditar, y procurar desentrañar los Mysterios, que tal vez están mas en lo que se calla, que en lo que se pronuncia; pues como yá dexó advertido de authoridad del Docto Maestro Paredes: *No ay en la Musica cosa despreciable, à que hizo enlace otra proposicion de mi Maestro, que dixo: Como no carezca vna Composicion in totum de sus Regias; yo aprobaré que est à bien.*

139 Otras dos proposiciones fueron celebradas de estos dos Maestros, que descubren sus talentos, y nos dan luz de su virtuoso saber. Paredes dezia: *Si la Musica tiene fin, yo he llegado à alcançarle; pero sino le tiene, aun no he llegado à conocer el principio.* Ortells dize: *Yo me hallo en la edad de los sesenta años, todo el mas curso de mi vida he deseado comprehender los principios de la Musica, poniendo los medios à este fin, y quanto mas me adelanto en la edad, reconozco en mi aver lograda saber, que aun los principios de la Musica ignora.* Notable Exemplo de reconocimiento humilde à los futuros figlos, y no pequeña confusion de los que se sueñan Maestros.

140 No pienso ser desproporcionado en su tanto aquel Elogio del Eclesiastico à nuestros antiguos Padres, Directores, Maestros, y Musicos, cap. 44. *Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros in generatione sua.* Alabemos à nuestros antiguos Padres, y Maestros en las Doctrinas, que nos dexaron à sus Hijos, y Discipulos: *Homines magni virtute & prudentia sua prædicti.* Hombres grandes adornados de virtud, y prudencia: *In peritia sua requirentes modos Musicar, & narrantes carmina scripturarum,* buscando su discrecion, investigando su sabiduria los modos mas sutiles las composiciones de la Musica en los Mysterios de la Escritura Sagrada: *Qui de illis nati sunt, reliquerunt nomen narrandi laudes eorum;* dexaron Discipulos, que supieron hazer célebres sus nombres, cantando sus alabanças. Si mis adelantamientos huvieran sido de alguna entidad, que pudieran tomar nombre, cortada me ofrecia la Santa Escritura esta authoridad à mi intento. Sino es esto hazer todo lo que debo, confieso deber hazer todo lo que hago,

141 Haviendo hecho, pues, particular reflexion en las proposiciones de los grandes Maestros, Ortells en el conocimiento de que se podia defender fuera de las Reglas totalmente. Y Paredes, en el sentir que prueba su elevada Ciencia, diciendo, que no havia en la Musica cosa digna de despreciarse. A comprobar estos dictámenes, me favoreceré de este Exemplo, cuya composicion manifiesta muchas vezes destruir las reglas, que en nuestros principios nos enseñan las Maestros.

Vide.



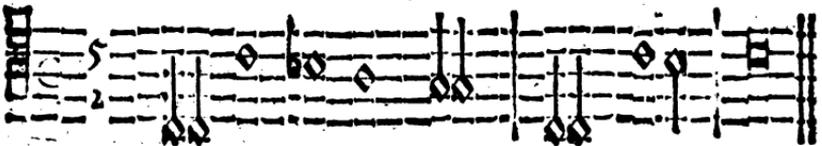
142 Apenas se hallará quien entienda algo de composicion, que no se le ofrezcan reparos, y que censurarán en pocas solfas desacierto s muchos. Pero debe considerarse lo que dexo advertido de los Musicos, que el Compositor necesitadictros para la practica de su idea. Y acafo avrá muchos, que aun con tal habilidad no sepan, que es proporcion quindupla. (A cuyo tiempo está fabricada la sobredicha composicion.) Agradecimiento merecia el arbitrio

por el arreglamiento de las Composiciones à las habilidades ; pues satisfaciendo al arte su buen zelo , ocurrió al lucimiento de los que havian de executar dicha composicion, habiendo de confessar inhabilidad à dicha proporción.

143. Notable desgracia la de vn Maestro ilustre en sus inventivas ; pues està expuesto à la censura de todos, esto es, del Inteligente por la novedad, y esto fuele ser embidia; del menos sabio por su inhabilidad, que no alcanza el primor, y esto es ignorancia : y del que nada sabe por dar su voto en todo, y esto es malicia, sobre necesidad, Què se ha de hazer ? Y à Nuestro Señor dexò reflexion de gran consuelo en su Evangelio Santo de San Juan , cap. 15. 20. *Si me persecutisunt , & vos persequentur.* Si sobre áciertos tantos es perseguido el Maestro , què seràn los Discipulos

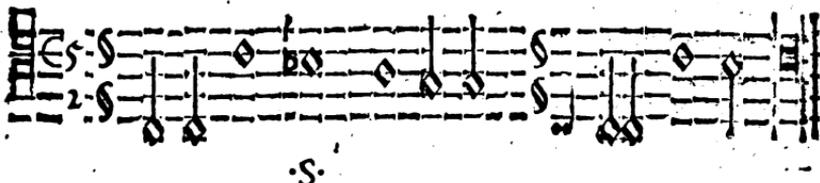
144. Vease la composicion propuesta ; segun , y como se debe construir. Y se notará sacada la opinion sin haver circunstancia , que mude lo essencial , que es ajustarse à la difinicion del objeto formal de la Musica , que es el numero sonoro.



Construccion del Exemplo antecedente.

145 Aun encierra mas , que es ser canon cada intento sin cessar , y si quisiere fenecer , serà haziendo clausula del Tenor , que le corresponda , como va puesto al fin , y el Tiple por lo consequiente.

Canon cada Intento



146 Esto se puede practicar en distintas voces ; y tambien de estas solfas (que al principio nos parecian ser despreciables) desentrañando los secretos , que la Musica encierra se pueden fabricar primores notables. No dire que sean los mayores el que dexo anotado , y este que pondre ; pero se podrán ver vnidos los dos intentos à poco desvelo , que forman las quatro voces vn canon sin cessar observando la misma clausula para si se quisiere dàr fin , solo que la han de hazer vno de los dos Triples por ser mas conyeniente.

Tenor. Tiple. Clausula.

Enigma, y
Canon.



à 4. voces
sin cesar.



147 Ya dexo declarado como convienen la trans-
portacion de estas llaves (correspondiendo la F. del Tenor

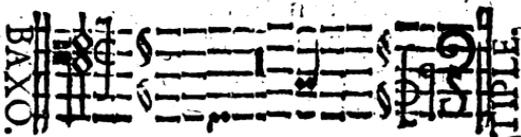
en C. del Tiple, segun practica de nuestra España) en el fragmento de mi Maestro, que està en el *Miserere*, à cuyo Exemplo concluirè con el Enigma siguiente, formado sobre un Texto, que se dió por thema en el examen de Arpista para esta Santa Primada Iglesia à Don Mathias Rodriguez; pidiendo, que sobre el se pusieran las voces llanas en la Arpa, y después ligando. Cuyo fragmento me motivó à discurrir algunas solfas de habilidad, y pude hallar entre otras de mas trabajo, y primor las siguientes. Y es el motivo de la elección por aver empezado con el mismo texto, y Soberano Mysterio de la Beatísima Trinidad: *Trinitas in unitate*, y hazer mas identica alusion al principio el Mysterio, que este encierra de la vnion hypostatica.



TEXTO.

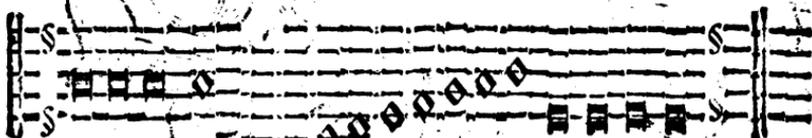


ENIGMA.

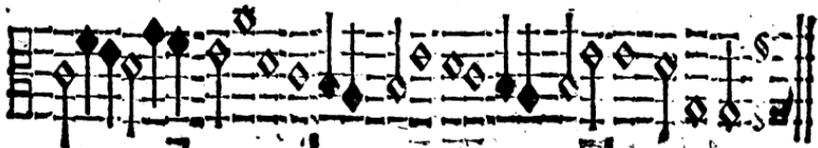
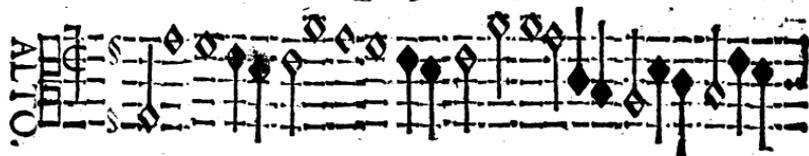


Mysteriosamente vnidas,
 Si opuestas al parecer,
 Te dà el Enigma à entender,
 Sus frases bien conocidas:
 Quando de amor en proezas,
 Perfectísimas se miran,
 Y en texto, y tiempo respiran,
 Juntas dos naturalezas.

Texto: à 4.º. voces.



Canon sin cesar sobre el Texto.



148 Es fácil con su inteligencia, por lo que no me paro à explicarla ; pues así por su calidad , como por lo que dexo dicho , queda descifrado el Enigma.

149 He procurado satisfacer el empeño mio, en quanto ha podido alcançar mi suficiencia. Acafo quedarán los Inteligentes satisfechos ponderando sus juizios las razones de los dos ilustres Maestros Ortells , y Valls para exponer la Musica , segun los fragmentos arriba expressados. Solo me resta en gracia de los Principiantes , y con el deseo de su acierto en todo hazer vna advertencia, que acafo se apreciará vtil àzia sus adelantamientos.

150 Por tanto debo dezir, que no ha sido mi animo dár libertad à dichas entradas indistintamente à todos, por lo difícil, que es à los niños discurrir primores semejantes , y hallar con todas las circunstancias , que pueden hazer capaces à sus obras de tales effenciones de Regla, y pudieran abusarse las doctrinas generales con notables perjuicios. Y así no me parece decente se permita à todos semejante licencia , hasta que en la recta composicion estèn bien impuestos , con muestras ciertas de habilidades bien fundadas , que sucesivamente se imponen en los rudimentos , quales son : buenos contrapuntos sobre el Cantollano del Baxo , y Tiple , y sobre el Canto de Organo , Fugas en diversos modos , terceras , y quartas voces llanas ; y otras terceras voces , vnas sin quinta , otras sin Octava , trocar las voces , regir en silencio , componer por la mano , desentonar las voces , y otras muchas habilidades , que los Maestros procuran dár en exercicio à sus discipulos segun sus inclinaciones, que todo esto sutiliza, y facilita el discurso.

151 Todos son modos conque pueden proceder, y variar las composiciones , para que despues puedan discurrir mas altamente àzia las Divinas alabanças del todo poderoso , de quien todo don perfecto procede , y à quien sea dada la alabança por todos los siglos. Despues de ideados estos toscos rengiones, vi vn defensorio à favor del Maestro Valls acertadissimo , y igualmente autorizado de gravissimos Maestros en la facultad , en desempeño de las voces , que dicho Maestro tiene puestas en el *Miserere nobis de su Missa*

Scala Aretina, cuyos pareceres se authorizan apadrinados de diversos Maestros antiguos.

152 Bien quisiera yo elogiar à cada vno de por sí, si mi caudal no fuera tan corto para este empeño. Contentarème solo con poner, aqui sus nombres, siguiendo la maxima politica de Quintiliano en empeño parecido lib. 2.
 Etymol. *De quo viro si numquam satis, vt ceterarum virtutum dicam encomia, nomen orbi proponam. Claudius est.*

153 1 Defensa del Maestro Valls, authorizada con Exemplos de los Sapièntísimos Maestros Galan, Inojosa, Ortells, Baylon, y muchos Authores antiguos.

2 Dictamen de Don Francisco Zacharias Juan, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Cartagena, authorizado con Exemplos de los Maestros, Capitan, Ortells, y con Exemplo proprio dignissima obra de tan erudito Author.

3 Parecer del Maestro Don Isidro Escorrihuela, Maestro de la Santa Iglesia de Alicante, authorizado con maravillosa Theorica.

4 Parecer del Sapièntísimo Don Francisco Hernandez, Maestro de Capilla en la Real de la Encarnacion, authorizado con dos Exemplos, vno propio, y otro del Maestro Capitan.

5 Parecer de su hermano Don Phelipe Hernandez, Musico, Capellan Titular de dicha Real Casa, cuyos aciertos en el Magisterio de esta facultad son bien notorios.

6 Parecer de Don Gaspar de Vbeda, Maestro de la Santa Iglesia de Sevilla, authorizado su Maestro el erudito Pacheco, discipulo de Galan.

7 Parecer de Don Gregorio Santiso, Maestro de la Santa Iglesia de Sevilla authorizado con Exemplos de los Maestros, Baylon, Hernandez, y Argani.

8 Parecer de Don Roque Monserrat, Maestro de Capilla Jubilado de la Santa Iglesia de Cartagena, authorizado con Exemplos de Don Joachin Martinez, Organista mayor de la Santa Iglesia de Palencia.

9 Parecer del Licenciado Don Isidro Serrada, Maestro de Capilla Jubilado, y Organista de la Santa Iglesia de

Virge!, authorizado con 11. Exemplos de los Maestros Galian, Gargallo, Inojosa, Baylon, Cavanillas, Paredes, Vado, y Ardanaz.

10 Parecer de Don Gabriel Zarçoso, Canonigo, y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Berlanga, discipulo de Paredes, authorizado con razones sutilissimas en su Theorica, y ocho Exemplos practicos con vno del Maestro Don Andrés Llorente en su Libro intitulado: el Parque de la Musica, y con aprobacion de los Maestros Hernandez; Cafeda Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Siguenza, y Borobia, Organista principal de dicha Santa Iglesia.

154 Todos estos illustres Maestros han dado su aprobacion à favor del Maestro Valls en dicha postura con razones Theoricas, y Exemplos practicos. Y aun me persuado no han acabado de ponderar los aciertos de dicha composicion. Estando ciertos, que si bien la practica se rige por las leyes de la especulativa ciencia, esta no es limitada à los elevados ingenios, como loes en muchos la practica, por efecto de especial habilidad, y otras circunstancias, que hazen las execuciones dificiles; pero no siendo esto regla general à todos los ingenios, se queda en libertad el que alguno pueda por si sobrefalir con novedad apreciable, como en los casos referidos, y no debemos limitar los talentos singulares, que por si saben grangearse effensiones de Jurisdiccion de las comunes leyes. Y cierto, que atendidas las prendas de los sugetos arriba mencionados en abono de los fragmentos apuntados del celebre Maestro Valls, no llamara yo à su acertada composicion effencion de Regla, sino ley, que procede con las Reglas, teniendo cabida en la suposicion admitida de todos, como se admite en las composiciones del numero sonoro.

155 Estas, y otras razones de igual peso me inducen à discurrir en que se oponen dichos fragmentos Musicos al arte, para que no se aya dexado Regla escrita en los Authores antiguos, y poderse vsar libremente. Y me ocurre, que solo à la dificultad que ay para entrar en tono cierto de la voz, que le pertenece à la habilidad, que ha de empezar à cantar con especie disonante, porque el oido no tiene quietud mientras no le alhaga, vna, ò otra conso-

nancia donde poderle asegurar. - La causa de la violencia que padece, aumenta la ignorancia, porque no ay sentido alguno, à quien pertenezca el saber, por ser esta especial, y privativa prenda de solo el entendimiento.

156 • Esto lo confirma la suma facilidad con que se destierra el temor de errar en el que es diestro, quando sabe que empieza en tal falsa, pues no ay duda, que à la destreza para la execucion habilita mucho mas desterrada la ignorancia. Aun nos enseñan las experiencias, que hastach los no tan diestros se ven nobles execuciones vna vez echos dueños de la dificultad, dexandose gobernar, mas que por el oïdo, por el arte, y la razon.

157 Esta, pues, razon natural con la opinion de Maestros tan excelentes, que han practicado composiciones, que alguna de las voces entren en especie disonante, y los admirables secretos, y Mysterios, que hemos notado se encierran en la Musica de tanto vtil entendidos, como considerados: y haver ofrecido yà en esta obra expresar algun modo, que facilite al Cantor, que pueda de repente cantar sin recelo vn papel, aunque tenga lo dificil de entrar en especie disonante (que se puede practicar de glosa fuera del principio de la obra para las voces) me insta à que dicurra mi cortedad, que modo sea mas proporcionado, cierto, y comprehendido en los caracteres Musicos.

158 En tal vrgencia me le ofrecè la dicha tan facil, que con vna letra sola està toda la dificultad vencida. Y atendidos los primores, que resultan, no basta vn corpulento volumen al Elogio de vn discurso de composicion acertada, con la propiedad de expresar en acento Musico afecto, que piden las palabras, à quien se aplica la Musica.

159 La letra, que à mi corta luz se descubre, para la prometida dificultad, es la que corresponde al signo, que supone la pausa por voz intelectual, aunque en el signo de b. fa. y mi se le añadirà à qualquiera de estas letras vn puntillo delante de la letra, porque no padezca equivocacion el Cantor, si la señal sirve para el punto, que se sigue, y hazerle bemol, ó bequadrado, si es indice de la voz, que le ha de poner encierta consonancia para la entonacion. Y

un dicho punto se puede omitir con la circunstancia de poner la letra baxo, ò arriba de la pausa en derecha, pues alli se manifestará el intento de su composición. Pongo en practica los Exemplos para cabal inteligencia.

1.º Ortelly.

2.º Valls.

3.º Ortelly.



Destrueta.

Nobis.

& malum.

160 La *d.* del Exemplo primero en el primer Tiple baxo de la pausa denota el signo de la Sol re, que antecede à Elami, en que entra la voz. La *b.* del segundo Exemplo en el segundo Tiple significa el Befabemi anterior à Alamine en que entra su voz. La *f.* en el tercero Exemplo, que tiene el alto dà à entender el signo Fefaut, que antecede al Geso'reut, en donde empieza el alto su voz. Todas dichas letras se hallan en el numero sonoro en estos casos de donde puede tacitamente el Cantor afiançar su acierto, y llevar deducida la entonacion para el punto, que empieza su voz à cantar.

161 No se apartan de los caracteres Musicos las le-

tras, pues antiguamente solo se guían por las letras para cantar, y entonar las voces. Vease Coronc fol. 169 donde diffusamente trata de la invencion de la Escala Arctina, y dize el modo de regirse que tenian antes de su invencion los antiguos por las letras, que ya no sirven para cantar, si bien son precisas para la construccion, y division de los signos. Con que no parece aplicacion impropria, que sea vna de las letras, que corresponden al signo, que se quiere suponer para la facilidad de poder entonar el Cantor la voz en especie falsa en casos que el Compositor para alguna idea, ò artificiosa obra, necessite de tal arbitrio acentas las circunstancias dirigidas a la mas perfecta alabanga de Dios, y acierto del cantor.

162 Ocurro finalmente a la politica de vna clase de fuzetos que siguiendo su genio tras de la fama posthuma, anhelan acreditos crecidos con la industria de su fantasia, mas que con la habilidad que les falta por poco estudio, menos aplicacion, y acaso nada de inteligencia. Puede suceder, que a fin de hazer celebres sus nombres vñen de esta invencion llenando los papeles de letras a este modo, disponiendo disonancias, y mas disonancias, como se suele decir, sin ton, y sin son, y sin mas arte, que el de vna composicion, llana como de principiantes. Y con mas que fulteria tan tribal como engañosa, v surpan sus merecidos aplausos al buen merito, y atraherse indevidos premios a la ignorancia, por la sencillez de muchos, que no cautelean estas maximas. Por tanto tengo por illicito vsar de la sobredicha practica, sin que concurran en la composicion las circunstancias, que llevo expressadas, incluyendo alguna idea primorosa como lo sera vn passo muy sutil, vn Canon, vn Trocado, vn Enigma, y sobre todo, que si fuere sobre letra, sea ajustandose a ella con algun mysterio, que de esta fuerte quedarán en su merecida elevacion el discurso, la ciencia, y el arte, agradando al Altisimo. *Cui laus, honor, & gloria, in sacula seculorum. Amen.*

O. S. C. S. M. E. R.